

V. Anuncios

A. SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS

MINISTERIO DE DEFENSA

Resolución del Negociado de Contratación de la Sección Económico-Administrativa de la Maestranza Aérea de Albacete por la que se anuncia concurso para la contratación pública de suministro. Expediente número 76/A2.

Este Negociado de Contratación, sito en la carretera de Peñas, kilómetro 3.800, de Albacete, anuncia la celebración de un concurso público, por procedimiento abierto, para el equipamiento de calefacción para hangar de pintura.

Los pliegos de bases (prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares) se encuentran a disposición de los licitadores en el Negociado de Contratación de esta Sección Económico-Administrativa todos los días hábiles, de nueve a doce horas.

Los licitadores deberán unir a sus proposiciones económicas fianza suficiente por un importe del 2 por 100 del precio límite establecido para este artículo, a disposición del Jefe de la Maestranza Aérea de Albacete. Caso de presentar aval, deberá formalizarse con arreglo al modelo oficial establecido, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 120, de 18 de mayo de 1968.

Las proposiciones se harán por duplicado y se ajustarán al modelo que se establece en el pliego de condiciones, e irán acompañadas de la documentación exigida en dos sobres lacrados y firmados, que se denominarán: Número 1, «Documentación general», y número 2, «Proposición económica», que habrán de presupuestarse simultáneamente en el Negociado de Contratación de esta Sección Económico-Administrativa, sito en el domicilio mencionado, dentro del plazo de cuarenta y cinco días naturales (hasta las doce horas del último), a partir de la publicación del presente anuncio, salvo lo establecido en el artículo 100 del Reglamento General de Contratos del Estado para las remitidas por correo.

El acto de licitación tendrá lugar en el salón de reuniones de la Junta Técnico-Económica a las once horas del décimo día natural, contado a partir del último de presentación de ofertas.

El importe del anuncio será satisfecho por el adjudicatario.-3.788-A.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anulan los dos concursos que se reseñan.

Por no poderse llevar a cabo en las condiciones previstas, se anulan los concursos anunciados en el

«Boletín Oficial del Estado» de fecha 12 de junio de 1992, número 141, página 20031, que seguidamente se detallan.

Clave: 02.134.101/0412.-Concurso contratación de estudios y servicios técnicos para colaboración técnica de análisis de los sistemas de desagüe de la presa de Riaño, en términos municipales de Cistierna y otros (León).

21.831.018/0412.-Concurso para la contratación de estudios y servicios técnicos para estudio del estado actual de la calidad y contaminación de las unidades hidrogeológicas propuestas de protección (varias provincias).

Madrid, 15 de junio de 1992.-El Jefe del Área de Contratación y Gestión del Gasto, Pascual Victor Martín Estrella.-4.028-A.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia subasta de las obras del proyecto de restauración y ajardinamiento del cauce antiguo del río Valderaduey a su paso por Castroverde de Campos, en término municipal de Castroverde de Campos (Zamora). Clave: 02.602.217/2112.

Presupuesto: 50.303.694 pesetas.

Plazo de ejecución: Seis meses.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Confederación Hidrográfica del Duero (Valladolid).

Fianza provisional: 1.006.074 pesetas.

Clasificación requerida: Grupo E, subgrupo 7, categoría d.

Modelo de proposición

Don, domiciliado en, provincia de, calle, número, con documento nacional de identidad número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de, y las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de se comprometo, en nombre (propio o de la Empresa que representa), a tomar a su cargo la ejecución, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad de pesetas por las que se comprometo el proponente a su ejecución).

El licitador hace constar que la oferta presentada comprende no sólo el precio de la contrata como tal, sino también el importe del Impuesto sobre el Valor Añadido, a tenor de lo dispuesto en el artículo 25 del Real Decreto 2028/1985, de 30 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento de dicho impuesto.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Hasta las doce horas del día 16 de julio de 1992 se admitirán en el Área de Contratación y Gestión del Gasto (Sección de Recepción de Ofertas), de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la

Confederación Hidrográfica del Duero (Valladolid), proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará, en acto público, por la Mesa de Contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas, el día 29 de julio de 1992, a las once horas.

Cuando las proposiciones se envíen por correo, el empresario deberá justificar la fecha de imposición del envío en la oficina de Correos y anunciar al órgano de contratación la remisión de la oferta mediante télex o telegrama en el mismo día. Sin la concurrencia de ambos requisitos no será admitida la proposición si es recibida por el órgano de contratación con posterioridad a la fecha de la terminación del plazo señalado en el anuncio.

Transcurridos, no obstante, diez días naturales siguientes a la indicada fecha sin haberse recibido la proposición, ésta no será admitida en ningún caso.

Documentos que deben presentar los licitadores: Los que quedan reseñados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Madrid, 15 de junio de 1992.-El Jefe del Área de Contratación y Gestión del Gasto, Pascual Victor Martín Estrella.-4.027-A.

Resolución de la Confederación Hidrográfica del Norte por la que se anuncia concurso para la contratación de asistencia técnica, con persona física al amparo del Real Decreto 1465/1985, de 17 de julio, a la Comisaría de Aguas para la planificación de las conexiones y obras de los vertidos industriales en la Cuenca de los ríos Nora-Nareña al Pico de Asturias y realización de estudios e informes técnicos en relación con la tramitación de expedientes sancionadores en el ámbito de la cuenca norte. Clave N1.984.073/7111.

CONDICIONES GENERALES PARA LA LICITACION

Objeto.-El objeto de la licitación consiste en la contratación de la asistencia técnica antes referida, por un presupuesto de contrata máximo de 13.560.000 pesetas.

Fecha prevista para la iniciación de la ejecución del contrato: A lo largo del mes de agosto de 1992.

Exhibición de documentos: El pliego de bases que rige para esta licitación estará de manifiesto al público durante el plazo de presentación de proposiciones en las oficinas de la Confederación Hidrográfica del Norte en Oviedo (Asturias), plaza de España, 2.

Modelo de proposición económica: La proposición económica se hará de acuerdo al módulo que se adjunta como anexo al pliego de cláusulas administrativas particulares, incluido en el pliego de bases.

Presentación de proposiciones: Se entregarán en mano en las oficinas de la Confederación Hidrográfica del Norte, Oviedo (Asturias), plaza de España, 2, primera planta, Contratación, hasta las doce horas del día 14 de julio de 1992.

El envío, en su caso, de las proposiciones por correo a dicha dirección (código postal 33007), deberá realizarse de conformidad con lo dispuesto en el artículo

100 del Reglamento General de Contratación del Estado, modificado por el Real Decreto 2528/1986, de 28 de noviembre.

Apertura de proposiciones: Tendrá lugar el día 28 de julio de 1992, a las doce horas, en las oficinas de la Confederación Hidrográfica del Norte, en Oviedo (Asturias), plaza de España, 2.

Documentación que deben presentar los licitadores: La que se hace referencia en las bases de este concurso.

Oviedo, 1 de junio de 1992.-El Presidente, Pedro Piñera Álvarez.-3.783-A.

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Resolución de la Dirección Provincial del Instituto Nacional de Empleo de Madrid por la que se convoca el concurso abierto número 1/1992.

La Dirección Provincial del Instituto Nacional de Empleo de Madrid, del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, convoca el siguiente concurso abierto número 1/1992.

Primero. Objeto: Arrendamiento de un inmueble con destino a oficina administrativa del INEM.

Segundo. Cuantía: Un máximo de 192.000 pesetas mensuales, IVA incluido.

Tercero. Situación: El local estará situado en el distrito postal número 28035 de Madrid. Lo más próximo a la calle La Bañeza (para servir de apoyo a la actual oficina del Barrio del Pilar). Tendrá una superficie mínima de unos 120 metros cuadrados aproximadamente.

Cuarto. Documentos de interés para los licitadores: El expediente con cuantos documentos lo integran podrá ser examinado, todos los días laborables, en horas de oficina, durante el plazo de presentación de proposiciones en la sección de obras, suministros y servicios de la Dirección Provincial del INEM (calle Bretón de los Herreros, número 41, primera planta).

Quinto. Plazo y presentación de proposiciones: Las proposiciones se presentarán en mano, los días laborables en horas de oficina, en el registro de la Dirección Provincial del INEM (calle Bretón de los Herreros, número 41). Dentro del plazo de quince días hábiles, a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio.

Sexto. Apertura de proposiciones: El acto público de apertura de proposiciones tendrá lugar ante la Mesa de Contratación, a las diez horas del segundo día, a partir de la finalización del plazo anteriormente indicado.

Séptimo. Documentos que deben aportar los licitadores: Los que figuren en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

Octavo. Gastos del concurso: Los gastos de publicación de este anuncio, así como, cuantos origine el concurso, serán por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 18 de mayo de 1992.-El Director provincial del INEM, Miguel Ordozgoiti de la Rica.-3.426-A.

MINISTERIO DE SANIDAD Y CONSUMO

Resolución de la Dirección Provincial del Instituto Nacional de la Salud en Ceuta, sobre corrección de errores en concurso de suministros.

Habiéndose observado un error en la publicación del concurso 1/92, sobre adquisición de cinco ambulancias convencionales y una UVI móvil para el transporte sanitario de enfermos beneficiarios de la Seguridad Social en Ceuta, y que fue publicado en el

«Boletín Oficial del Estado» número 127, de 27 de mayo de 1992, queda modificado en la forma siguiente:

Donde dice: «Adquisición de cinco ambulancias y una UVI móvil...», debe decir: «Contratación del servicio de transporte sanitario: Cinco ambulancias convencionales y una UVI móvil...».

Asimismo, el nuevo plazo de presentación de ofertas será de veinte días hábiles a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y la fecha de apertura de plicas será el décimo día hábil siguiente al de la terminación del plazo de presentación de ofertas, a las diez horas, en la Dirección Provincial del INSALUD, avenida de la Marina Española, 13, primero, 11701 Ceuta.

Madrid, 9 de junio de 1992.-El Director general de Concursos, Compras, Obras e Instalaciones, Enrique Gavilanes Vázquez.-3.828-A.

Resolución de la Dirección Territorial del Instituto Nacional de la Salud de Madrid, por la que se convoca concurso de servicios.

DIRECCION TERRITORIAL DE MADRID

Concurso 11/92. Contratación del servicio de exploraciones de resonancia nuclear magnética para los enfermos beneficiarios de la Seguridad Social en la Comunidad de Madrid.

Presupuesto: 1.190.660.000 pesetas.

Garantía provisional: 35.719.800 pesetas.

Los pliegos de condiciones y demás documentación podrán solicitarse en la Dirección Territorial del INSALUD, calle Sagasta, 6, 28004 Madrid.

Plazo y lugar de presentación de proposiciones: Se formularán en el modelo oficial, y deberán ser presentadas junto con la documentación exigida por los pliegos de condiciones, en el plazo de veinte días hábiles, en el Registro General de la Dirección Territorial del INSALUD, en el domicilio antes citado, contado dicho plazo a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», antes de las trece horas del último día, o de las veinticuatro si se envían por correo.

Fecha de apertura de plicas: Documentación general, el cuarto día hábil siguiente al de la terminación del plazo de presentación de ofertas. Documentación económica, el octavo día hábil siguiente al de la terminación del plazo de presentación de ofertas, si recayeran en sábado, se trasladarían al siguiente día hábil, ambos actos se celebrarán a las diez horas en el salón de actos de la Dirección Territorial del INSALUD, en el domicilio antes citado.

El importe de este anuncio y el de los que se publiquen en la prensa serán por cuenta de los adjudicatarios.

Madrid, 9 de junio de 1992.-El Director general de Concursos, Compras, Obras e Instalaciones, Enrique Gavilanes Vázquez.-3.829-A.

MINISTERIO DE ASUNTOS SOCIALES

Resolución de la Mesa de Contratación del Instituto de la Mujer por la que se anuncia concurso para la contratación de una campaña publicitaria.

Objeto: Asistencia técnica, consistente en el planteamiento y ejecución de una campaña publicitaria, correspondiente a la difusión a través de educcas radiofónicas, en 27 provincias, del «Plan de Educación Permanente de Adultas».

Presupuesto de licitación: 27.000.000 de pesetas.

Fianza provisional: 540.000 pesetas.

Plazo de ejecución del contrato: La campaña publicitaria se realizará durante el mes de septiembre de 1992.

Exposición de los pliegos: Los pliegos de cláusulas administrativas y de prescripciones técnicas estarán a disposición de los interesados, durante el plazo de presentación de las proposiciones, en la Secretaría de la Mesa de Contratación, en Madrid, calle Almagro, número 36, segunda planta.

Plazo y lugar de presentación de proposiciones: El plazo de presentación será de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el Registro General del Instituto de la Mujer, en Madrid, calle Almagro, número 36, segunda planta.

Clasificación de los contratistas: Para poder tomar parte en el concurso, los oferentes deberán acreditar documentalmente que están registrados en una de las dos clasificaciones en el Registro de Clasificación de Empresas Consultoras y de Servicios:

Grupo C, subgrupo 3, categoría D, para las Empresas clasificadas con anterioridad al 30 de enero de 1991.

Grupo III, subgrupo 3, categoría D, para las Empresas clasificadas a partir del 30 de enero de 1991.

Apertura de proposiciones: Se realizará por la Mesa de Contratación, en acto público, a las diez horas del día 23 de julio de 1992.

Lugar: En el salón de actos de los locales del Instituto de la Mujer, en Madrid, calle Almagro, número 28.

Gastos: El presente anuncio y demás gastos de difusión de la licitación serán por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 16 de junio de 1992.-La Presidenta, Purificación Gutiérrez López.-3.994-A.

COMUNIDAD AUTONOMA DE CATALUÑA

Resolución del Departamento de la Presidencia por la que se anuncia convocatoria de concurso público para la adjudicación de las obras de construcción de una piscina cubierta en el Instituto Nacional de Educación Física de Cataluña en Lleida.

El Departamento de la Presidencia, por medio de la Secretaría General del Deporte, abre convocatoria de concurso público para la adjudicación de las obras que se citan, con las características siguientes:

1. **Objeto y tipo de licitación:** Obras de construcción de una piscina cubierta en el Instituto Nacional de Educación Física de Cataluña en Lleida, por el importe de 359.185.373 pesetas.

2. **Plazo de ejecución:** Catorce meses.

3. **Documentos de interés para los licitadores:** Las condiciones técnicas, financieras y administrativas se pueden examinar en el Negociado de Contratación de la Dirección General del Deporte, avenida Paisos Catalans, sin número, 08950 Esplugues de Llobregat, Barcelona, en horas de oficina.

4. **Garantía provisional:** 14.367.415 pesetas.

5. **Clasificación exigida:** Grupo c, categoría f.

6. **Modelo de proposición:** El que se indica en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

7. **Plazo y lugar de presentación de las proposiciones:** Veinte días hábiles, a contar desde la última publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Diario Oficial de la Generalidad de Cataluña» y finalizará a las trece horas del último día hábil; si éste coincide en un sábado, el plazo se prolongará hasta el día hábil inmediatamente posterior, al lugar indicado en el punto 3.

8. **Apertura de las proposiciones:** Al día siguiente de la finalización del plazo para la presentación de las proposiciones.

9. **Documentación que deben aportar los licitadores:** Los documentos que exige el pliego de cláusulas administrativas particulares.

Barcelona, 29 de abril de 1992.-P. D. (Resolución de 31 de diciembre de 1990, «Diario Oficial de la Generalidad de Cataluña» de 11 de enero de 1991), el Secretario general, Joaquim Pujol i Figa.-4.015-A.

Resolución del Instituto Catalán de Salud, Área de Gestión número 9, Valle de Hebrón, por la que se anuncia concurso público para la contratación del suministro de aparatos médicos y servicios administrativos para la ciudad sanitaria «Valle de Hebrón».

El Gerente del Área de Gestión número 9, Valle de Hebrón, del Instituto Catalán de la Salud, hace pública la convocatoria para la contratación del siguiente suministro, destinado a la ciudad sanitaria «Valle de Hebrón».

Objeto: Expediente número C.P. 9H01/18/92.

Título: Suministro de aparatos médicos y servicios administrativos para el hospital general.

Presupuesto total: 17.034.310 pesetas.

Plazo de entrega: Antes del 31 de diciembre de 1992.

Exposición de los pliegos: Estarán expuestos durante el plazo de presentación de las proposiciones en la Unidad de Contratación de los Servicios Centrales del Área (almacenes generales), paseo Valle de Hebrón, sin número, de Barcelona, de ocho treinta a catorce horas, de lunes a viernes.

Fianza provisional: 2 por 100 del presupuesto, según el apartado E del cuadro de características del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Oferta económica: En el sobre C) «Documentación económica», de acuerdo con lo que determina la cláusula 9.4 de los pliegos de cláusulas administrativas particulares.

Plazo de presentación: El último día de la presentación será el 9 de julio de 1992, y se aceptarán los pliegos hasta las trece treinta horas. Se admitirán las proposiciones enviadas por correo que cumplan lo previsto en el artículo 100 del Reglamento General de Contrataciones del Estado, modificado por el Real Decreto 2528/1986, de 26 de noviembre.

Lugar de presentación de las ofertas: Las ofertas se presentarán en el Registro General de la ciudad sanitaria «Valle de Hebrón», paseo Valle de Hebrón, sin número, de Barcelona.

Apertura de las proposiciones: En el acto público de las ofertas económicas lo realizará la Mesa de Contrataciones, a las diez horas del día 20 de julio de 1992.

Documentación a presentar por los licitadores: En el sobre A), «Documentación personal», de la manera que determina la cláusula 9.2.2, en el sobre B), «Documentación técnica», de la manera que determina la cláusula 9.3 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Barcelona, 4 de junio de 1992.—El Gerente del Área, José Andrés Gorriacho Visiers.—3.990-A.

Resolución del Instituto Catalán de la Salud (Área de Gestión número 9, Valle Hebrón), por la que se anuncia concurso público para la contratación del suministro de mobiliario clínico, instrumental y laboratorio y farmacia destinado al hospital materno infantil de la ciudad sanitaria «Valle Hebrón».

Fecha de envío de este anuncio a la oficina de Publicaciones Oficiales de las Comunidades Europeas: 1 de junio de 1992.

Procedimiento y forma de adjudicación: Concurso público.

Objeto del contrato: Expediente C.P. 9H02 RE 12/1992.

Título: Suministro de mobiliario clínico, instrumental y laboratorio y farmacia para el hospital materno infantil.

Presupuesto total: 24.635.690 pesetas.

Según detalle del anexo al pliego de cláusulas administrativas particulares.

Plazo de fabricación o entrega: Antes del 31 de diciembre de 1992.

Órgano de contratación: Ciudad sanitaria «Valle Hebrón».

Lugar donde se pueden solicitar los pliegos de condiciones y la documentación complementaria: En la Unidad de Contratación de los Servicios Centrales de la ciudad sanitaria (almacenes generales, piso 2.º), Valle Hebrón, paseo del Valle Hebrón, sin número, 08035 Barcelona, por un importe de 500 pesetas. El

horario de atención al público será de lunes a viernes y de ocho treinta a catorce horas.

Fecha límite para pedir la documentación: 30 de junio de 1992.

Fecha límite de recepción de propuestas: 13 de julio de 1992.

Lenguas en las que se pueden presentar las ofertas: Catalán y castellano

Apertura de las proposiciones: En el acto público que se realizará el día 24 de julio de 1992, a las diez horas.

Fianza provisional: 2 por 100 del importe total del lote.

Fianza definitiva: 4 por 100 del importe de la adjudicación.

Modalidad de pago: De acuerdo con el apartado 6 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Agrupación de Empresas: De acuerdo con la cláusula 7.3 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Plazo durante el cual los licitadores están obligados a mantener su oferta: Hasta treinta días después del acto público.

Barcelona, 10 de junio de 1992.—El Gerente del Área 9, José Andrés Gorriacho Visiers.—4.014-A.

Resolución del Instituto Catalán de la Salud por la que se anuncia concurso para la contratación del suministro de equipamiento diverso para el hospital de Tortosa «Verge de la Cinta».

El Gerente del Área de Gestión 3 de Tortosa del Instituto Catalán de la Salud convoca los siguientes contratos:

1. *Objeto:*

Expediente 3H001RE01/1992: Suministro de equipamiento diverso para el hospital «Verge de la Cinta» de Tortosa.

Presupuesto de contrata: 24.035.000 pesetas.

Expediente 3H001RE02/1992: Suministro de un ecocardiógrafo para el hospital «Verge de la Cinta» de Tortosa.

Presupuesto de contrata: 15.900.000 pesetas.

Expediente 3H001RE03/1992: Suministro de aparatos médicos para el hospital «Verge de la Cinta» de Tortosa.

Presupuesto de contrata: 16.010.000 pesetas.

2. *Plazo de entrega:* El plazo de entrega del suministro será el que determina el pliego de condiciones.

3. *Exposición de los pliegos:* Estarán expuestos durante el plazo de presentación de las proposiciones, de lunes a viernes, de nueve a catorce horas, en la administración del hospital «Verge de la Cinta», calle Esplanetes, números 44-58, 43500 Tortosa (Tarragona), teléfono (977) 51 91 00.

4. *Fianza provisional:* 2 por 100 del presupuesto, según el apartado E del cuadro de características del pliego de cláusulas administrativas particulares.

5. *Oferta económica:* En el sobre C) «Documentación económica» de acuerdo con lo que determina la cláusula 9.4 de los pliegos de cláusulas administrativas particulares.

6. *Plazo de presentación:* El último día de presentación será el día 13 de julio de 1992 y se aceptarán los pliegos hasta las trece treinta horas. Se admitirán las proposiciones enviadas por correo que cumplan lo que prevé el artículo 100 del Reglamento General de Contratación del Estado, modificado por Real Decreto 2528/1986, de 26 de noviembre.

7. *Lugar de presentación de las proposiciones:* Las ofertas se presentarán en el registro de la administración del hospital «Verge de la Cinta», calle Esplanetes, números 44-58, 43500 Tortosa (Tarragona)

8. *Apertura de las proposiciones:* El acto público de apertura de las ofertas económicas lo realizará la Mesa de Contrataciones en el hospital «Verge de la Cinta», calle Esplanetes, números 44-58, 43500 Tortosa (Tarragona), a las once horas del día 24 de julio de 1992.

9. *Documentación a presentar por los licitadores:* En el sobre A) «Documentación personal» de la

manera que determina la cláusula 9.2.2, en el sobre B) «Documentación técnica» de la manera que determina la cláusula 9.3 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Tortosa, 10 de junio de 1992.—El Gerente del Área de Gestión 3, Tortosa, Jaime Cuyás Raso.—4.016-A.

COMUNIDAD AUTONOMA DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

Resolución de la Consejería de Medio Rural y Pesca por la que se anuncia subasta, con trámite de admisión previa, para la ejecución de las obras de abastecimiento de agua a Bargaedo, El Fontallu, Pintueles y otros (Piloña).

Objeto: Contratación de las obras de abastecimiento de agua a Bargaedo, El Fontallu, Pintueles y otros (Piloña).

Presupuesto de contrata: 55.621.405 pesetas.

Plazo de ejecución: Ocho meses.

Fianza provisional: 1.112.428 pesetas.

Clasificación exigida: Grupo E, subgrupo 1, categoría d.

Las proposiciones se presentarán en el Servicio de Cooperación y Mejora Rural, de la Consejería de Medio Rural y Pesca, en calle Uría, número 10, 7.ª planta, Oviedo, donde se encuentra de manifiesto al público el expediente en el plazo de veinte días hábiles, no sábados, a contar del siguiente a la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en horas de oficina, y hasta las doce horas del último día, por el reloj del citado Servicio.

Las propuestas se presentarán conforme al modelo y en la forma que se determina en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

La apertura de proposiciones se efectuará en el salón de actos de la 7.ª planta de esta Consejería, a las doce horas del tercer día hábil, no sábado, siguiente a la finalización del plazo de presentación.

Oviedo, 19 de mayo de 1992.—La Secretaria general técnica, Pilar Pontón Domínguez.—3.992-A.

Resolución de la Consejería de Medio Rural y Pesca por la que se anuncia subasta, con trámite de admisión previa, para la ejecución de las obras de «Abastecimiento de agua y saneamiento de Miedes (Cangas del Narcea».

Objeto: Contratación de las obras de «Abastecimiento de agua y saneamiento de Miedes (Cangas del Narcea».

Presupuesto de contrata: 53.996.605 pesetas.

Plazo de ejecución: Doce meses.

Fianza provisional: 1.079.932 pesetas.

Clasificación exigida: Grupo E, subgrupo 1, categoría c.

Las proposiciones se presentarán en el Servicio de Cooperación y Mejora Rural de la Consejería de Medio Rural y Pesca, en calle Uría, número 10, séptima planta (Oviedo), donde se encuentra de manifiesto al público el expediente, en el plazo de veinte días hábiles, no sábados, a contar del siguiente a la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en horas de oficina, y hasta las doce horas del último día, por el reloj del citado Servicio.

Las propuestas se presentarán conforme al modelo y en la forma que se determina en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

La apertura de proposiciones se efectuará en el salón de actos de la séptima planta de esta Consejería, a las doce horas del tercer día hábil, no sábado, siguiente a la finalización del plazo de presentación.

Oviedo, 19 de mayo de 1992.—La Secretaria general técnica, Pilar Pontón Domínguez.—3.995-A.

COMUNIDAD AUTONOMA DE CANTABRIA

Resolución de la Consejería de Presidencia por la que se hace pública la relación de obras adjudicadas por la Diputación Regional durante el año 1991.

Relación de obras adjudicadas por esta Diputación Regional de Cantabria durante el año 1991 y que con su denominación, adjudicatario y presupuestos se detallan a continuación según lo establecido en el artículo 119 del Reglamento General de Contratos del Estado:

1. «Proyecto y construcción de stands de Cantabria para las Ferias de Fitur y Expovacaciones», adjudicado a «Masvital», por un importe de 28.700.000 pesetas.
2. «Adquisición y equipamiento de tres vehículos motobomba para la extinción de incendios», adjudicado a «Rosenbauer Española, Sociedad Anónima», por un importe de 51.000.000 de pesetas.
3. «Reposición hidrológica, reposición de mallas y desbroces en montes de utilidad pública de las cuencas Devba y Mansa», adjudicado a la «Ute número 2 Ascán, Sociedad Anónima, AFSA», por un importe de 28.312.000 pesetas.
4. Mejora de pastizales, desbroces y enmiendas», adjudicado a la «Ute número 4 Ascán, Sociedad Anónima, AFSA», por un importe de 22.952.000 pesetas.
5. «Reposición forestal en el monte de utilidad pública número 7, término municipal del Valle de Cabuérniga», adjudicado a la «Ute número 1 Ascán, Sociedad Anónima, AFSA», por un importe de 29.612.000 pesetas.
6. «Reposición forestal en el monte de utilidad pública número 36, término municipal de Ruentes», adjudicado a la «Ute número 3 Ascán, Sociedad Anónima, AFSA», por un importe de 26.321.000 pesetas.
7. «Construcción de la segunda fase de la ampliación y reforma del Hospital de Liencres», adjudicado a «Dragados y Construcciones, Sociedad Anónima», por un importe de 348.220.471 pesetas.
8. «Construcción de un edificio para el servicio de resonancia magnética del Hospital de Liencres», adjudicado a «Dragados y Construcciones, Sociedad Anónima», por un importe de 148.226.500 pesetas.
9. «Rehabilitación del edificio para construcción de Albergue-Residencia en Las Rozas de Valdearroyo», adjudicado a «Investments y Construcciones, Sociedad Anónima», por un importe de 25.852.569 pesetas.
10. «Adquisición de mobiliario urbano para parques y jardines para varios municipios de la Comunidad Autónoma», adjudicado a «Plastic Omnium, Sociedad Anónima», por un importe de 17.798.225 pesetas.
11. «Adquisición de papeleras para su instalación en varios municipios de la Comunidad Autónoma», adjudicado a «Plastic Omnium, Sociedad Anónima», por un importe de 17.494.424 pesetas.
12. «Un video divulgativo sobre espacios naturales», adjudicado a «Tel-Star Producciones, S. C.», por un importe de 5.600.000 pesetas.

Santander, 10 de febrero de 1992.-El Consejero de Presidencia, Alberto Rodríguez González.-3.208-E.

COMUNIDAD AUTONOMA VALENCIANA

Resolución de la Consejería de Agricultura y Pesca por la que se anuncia concurso para la contratación del expediente número 92/01/0085.

La Consejería de Agricultura y Pesca anuncia la siguiente contratación:

Expediente número: 92/01/0085.

Objeto: Adquisición de ordenadores personales e impresoras orientados a trabajos ofimáticos 1992.

Forma de adjudicación: Concurso.
Presupuesto: 18.280.000 pesetas, con arreglo al siguiente desglose:

- Lote 1.-Nueve ordenadores tipo A-1, y 18 ordenadores tipo A-2, uno de ellos con doble disquetera: 5.265.000 pesetas.
- Lote 2.-20 ordenadores tipo A-3: 8.000.000 de pesetas.
- Lote 3.-Un ordenador tipo A-4: 750.000 pesetas.
- Lote 4.-46 impresoras tipo B-1: 3.910.000 pesetas.
- Lote 5.-Una impresora tipo B-2: 355.000 pesetas.

Plazo de ejecución: Un mes.

Examen del expediente: Los pliegos de condiciones y documentación técnica podrán examinarse en el Servicio de Gestión Administrativa de esta Consejería, sito en la calle Amadeo de Saboya, número 2, de Valencia, durante el plazo de presentación de proposiciones, desde las nueve hasta las catorce horas.

Fianza provisional: 365.600 pesetas, con la siguiente distribución de lotes:

- Lote 1: 105.300 pesetas.
- Lote 2: 160.000 pesetas.
- Lote 3: 15.000 pesetas.
- Lote 4: 78.200 pesetas.
- Lote 5: 7.100 pesetas.

Documentación a presentar por los licitadores: Sobre A, «proposición económica», en la forma determinada en los pliegos de cláusulas administrativas particulares. Sobre B, «capacidad para contratar», en la forma determinada en los pliegos de cláusulas administrativas particulares.

Plazo de presentación de proposiciones: Hasta las catorce horas del vigésimo día hábil, contado desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Si coincide en sábado, se prorrogará hasta el primer día hábil siguiente.

Lugar de presentación de proposiciones: Valencia, Registro General de la Consejería de Agricultura y Pesca, sito en la calle Amadeo de Saboya, número 2. Alicante, Registro de los Servicios Territoriales de esta Consejería, sito en la calle Profesor Manuel Sala, número 2. Castellón, Registro de los Servicios Territoriales de esta Consejería, sito en la calle Herreiros, 23.

Apertura de proposiciones económicas: En la sede de la Consejería de Agricultura y Pesca, a las doce horas del décimo día hábil siguiente al de terminación del plazo de presentación de ofertas. Si es sábado, se prorrogará al primer día hábil siguiente.

El presente anuncio y demás gastos de difusión de la licitación serán a cargo de los adjudicatarios.

Valencia, 11 de junio de 1992.-El Secretario general, José Antonio Franco Vila.-4.001-A.

COMUNIDAD AUTONOMA DE MADRID

Resolución del Servicio Regional de Salud de la Consejería de Salud por la que se convoca concurso para la adquisición de 35.000 dosis de vacuna antihepatitis B, para el programa de vacunación de la Comunidad de Madrid para 1992.

1. Órgano de contratación: Servicio Regional de Salud.

2. Forma de adjudicación: Concurso (procedimiento abierto).

3. a) Lugar de entrega o ejecución: Servicio de Ordenación Farmacéutica.

b) Descripción o naturaleza: Suministro de 35.000 dosis de vacuna antihepatitis B adultos e infantil.

El presupuesto de contrata asciende a 43.000.000 de pesetas.

c) División en lotes: No hay.

4. Plazo de entrega o ejecución: Las fechas de entrega se establecerán según las necesidades de los Centros de vacunación.

5. a) Nombre y dirección donde pueden solicitarse los documentos: Los pliegos de cláusulas administrativas particulares y prescripciones técnicas se facilitarán por la Sección de Contratación del Servicio Regional de Salud (calle O'Donnell, 50, planta primera, 28009 Madrid), en días laborables, de lunes a viernes.

b) Fecha límite para la solicitud de documentos: Hasta las catorce horas del día 9 de julio de 1992.

c) Importe que deberá abonarse para obtener los documentos: Ninguno.

6. a) Fecha límite de recepción de ofertas: Hasta las catorce horas del día 9 de julio de 1992.

b) Dirección a la que deben remitirse: Se presentarán en el Registro General del Servicio Regional de Salud, calle O'Donnell, 50, planta baja, en la forma y modos establecidos en el artículo 100 del Reglamento General de Contratación del Estado, modificado por el Real Decreto 2528/1986, de 28 de noviembre.

c) Idioma en que deben redactarse las ofertas: Estarán redactadas en castellano.

7. a) Personas admitidas a asistir a la apertura de proposiciones: Acto público.

b) Fecha, hora y lugar de la apertura: Tendrá lugar el día 16 de julio de 1992, a las once horas, en la sala de juntas de la calle O'Donnell, 50, planta primera.

8. Fianzas: Provisional: El 2 por 100 del precio límite (cláusula séptima del pliego).

Definitiva: El 4 por 100 del precio límite.

9. Modalidad de pago: Mediante facturas conformadas.

10. Forma jurídica que deberá adoptar la agrupación de proveedores a quienes se adjudique el contrato: De licitar una agrupación de Empresas, se estará a lo dispuesto en los artículos 10 de la Ley de Contratos del Estado y 26 y 27 del Reglamento General de Contratación.

11. Condiciones mínimas: Véase pliego de condiciones.

12. Plazo en que el licitador queda vinculado a su oferta: Tres meses, a partir de la fecha de apertura de proposiciones.

13. Criterios que se seguirán para la adjudicación del contrato: Los que figuran en la cláusula 4 del pliego de cláusulas administrativas.

14. Otras informaciones: Las proposiciones económicas se ajustarán al modelo que se une al pliego de cláusulas administrativas.

Todos los gastos que origine el concurso, incluido los del anuncio del mismo, serán por cuenta del adjudicatario.

15. Fecha del envío del anuncio al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas»: 2 de junio de 1992.

Madrid, 11 de junio de 1992.-El Director general de Salud, Francisco Abad Cabaco.-4.023-A.

Resolución de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Educación y Cultura de fecha 9 de marzo de 1992, por la que se hacen públicas las adjudicaciones de los contratos que se citan.

El excelentísimo señor Consejero de Educación y Cultura de la Comunidad de Madrid dictó diversas órdenes relativas a adjudicaciones de contratos que a continuación se citan, y cuyas partes dispositivas son del siguiente tenor literal:

Primero.-Con fecha 19 de diciembre de 1991 se ha dictado Orden, a cuya virtud se adjudica a «Constructora de Obras Municipales, Sociedad Anónima», el contrato relativo a «Obras de restauración de la capilla de San Fausto», en Mejorada del Campo, por un importe de 38.772.279 pesetas.

Segundo.-Con fecha 31 de diciembre de 1991 se ha dictado Orden, a cuya virtud se adjudica a «Promociones, Edificios y Contratas, Sociedad Anónima», el contrato relativo a «Obras de rehabilitación del con-

junto monumental de Nuevo Baztán, IV fase», por un importe de 12.683.632 pesetas.

Madrid, 9 de marzo de 1992.—El Secretario general técnico, Manuel Villoria Méndica.—4.610-E.

Resolución de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Cooperación por la que se hace pública la adjudicación por concurso de la ejecución de las obras de «Casa de Cultura», en el municipio de El Escorial.

Resolución por la que se hace pública la adjudicación a GEMESA, por concurso, la ejecución de las obras de «Casa de Cultura», en el municipio de El Escorial, en la cantidad de 133.572.878 pesetas, requiriéndose al adjudicatario para que en el plazo de quince días constituya la fianza definitiva por importe de 5.407.809 pesetas.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Madrid, 5 de marzo de 1992.—El Secretario general técnico, Víctor M. Díez Millán.—4.612-E.

Resolución de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Cooperación por la que se hace pública la adjudicación por concurso, de la ejecución de las obras de «Avenida de Honorio Lozano», en el municipio de Collado Villalba.

Resolución por la que se hace pública la adjudicación a «Corsan, Sociedad Anónima», por concurso, la ejecución de las obras de «Avenida de Honorio Lozano», en el municipio de Collado Villalba, en la cantidad de 164.030.861 pesetas, requiriéndose al adjudicatario para que en el plazo de quince días constituya la fianza definitiva por importe de 7.113.992 pesetas.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Madrid, 5 de marzo de 1992.—El Secretario general técnico, Víctor M. Díez Millán.—4.611-E.

Resolución de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Cooperación por la que se hace pública la adjudicación por subasta, con admisión previa, de la ejecución de las obras de «Ordenación y establecimiento de zonas verdes en la vía de Ronda», en el municipio de Getafe.

Resolución por la que se hace pública la adjudicación a «Obras y Servicios Públicos, Sociedad Anónima», por subasta con admisión previa, la ejecución de las obras de «Ordenación y establecimiento de zonas verdes en la vía de Ronda» en el municipio de Getafe, en la cantidad de 70.700.000 pesetas, requiriéndose al adjudicatario para que en el plazo de quince días constituya la fianza definitiva por importe de 3.042.017 pesetas.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Madrid, 5 de marzo de 1992.—El Secretario general técnico, Víctor M. Díez Millán.—4.613-E.

Resolución de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Cooperación por la que se hace pública la adjudicación por concurso, de la ejecución de las obras de «Pabellón polideportivo cubiertos», en el municipio de Parla.

Resolución por la que se hace pública la adjudicación a «Construcciones Atocha, Sociedad Anónima», por concurso, la ejecución de las obras de «Pabellón polideportivo cubiertos», en el municipio de Parla, en la cantidad de 361.490.000 pesetas, requiriéndose al adjudicatario para que en el plazo de quince días

constituya la fianza definitiva por importe de 14.800.000 pesetas.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Madrid, 6 de marzo de 1992.—El Secretario general técnico, Víctor M. Díez Millán.—4.614-E.

Acuerdo del Consejo de Administración del Servicio Regional de Salud, por la que se hace pública la adjudicación por concurso, del suministro de equipo médico para diversos Centros dependientes del Servicio Regional de Salud.

Por acuerdo del Consejo de Administración del Servicio Regional de Salud, de fecha 30 de diciembre de 1991, se ha adjudicado el concurso de suministro de equipo médico para diversos Centros dependientes del Servicio Regional de Salud a las siguientes Empresas:

Lote número 1: «Kontron Instruments, Sociedad Anónima».

Lote número 2: «Elmedin, Sociedad Anónima».

Lote número 3: «Antonio Matachana, Sociedad Anónima».

Lote número 4: «Carl Zeiss, Sociedad Anónima».

Lote número 5: «Millipore Ibérica, Sociedad Anónima».

Lote número 6: «Kontron Instruments, Sociedad Anónima».

Lote número 7: «Carlos Schatzman, Sociedad Anónima».

Lote número 8: «Elmedin, Sociedad Anónima».

Lote número 9: «Medical Ibérica, Sociedad Anónima».

Lote número 10: «Carlos Schatzman, Sociedad Anónima».

Lote número 11: «Philips Sistemas Médicos, Sociedad Anónima».

Lote número 12: «Baxter, Sociedad Anónima».

Lote número 13: «Boc Medishield, Sociedad Anónima».

Lote número 14: «Telstar, Sociedad Anónima».

Lote número 15: «Antonio Matachana, Sociedad Anónima».

Lote número 16: «Medical Europa, Sociedad Anónima».

Lote número 17: Aesculap.

Lote número 18: «La Casa del Médico, Sociedad Anónima».

Lote número 19: «La Casa del Médico, Sociedad Anónima».

Lote número 20: «Carlos Schatzman, Sociedad Anónima».

Lote número 21: «Carburos Metálicos, Sociedad Anónima».

Lote número 22: «Drager Hispania, Sociedad Anónima».

Lote número 23: «Ohmeda, División Boc Medishield, Sociedad Anónima».

Lote número 24: «Drager Hispania, Sociedad Anónima».

Lote número 25: «La Casa del Médico, Sociedad Anónima».

Lote número 26: Pergut.

Lote número 27: «La Casa del Médico, Sociedad Anónima».

Lote número 28: «La Casa del Médico, Sociedad Anónima».

Lote número 29: «Comercial Técnica Hospitalaria, Sociedad Anónima».

Lote número 30: Desierto.

Lote número 31: «Elmedin, Sociedad Anónima».

Lote número 32: Flabesa.

Lote número 33: «Salvador Navarro, Sociedad Anónima».

Lote número 34: Desierto.

Lote número 35: Suelinsa.

Lote número 36: Pergut.

Lote número 37: «Medical Europa, Sociedad Anónima».

Lote número 38: «Boehringer Mannheim, Sociedad Anónima».

Lote número 39: «Productos Palex, Sociedad Anónima».

Lote número 40: «Karl Storz Endoscopia Ibérica, Sociedad Anónima».

Lote número 41: «Aesculap Ibérica, Sociedad Anónima».

Lote número 42: Synmed.

Lote número 43: «Productos Palex, Sociedad Anónima».

Lote número 44: «Bayer Diagnósticos, Sociedad Anónima».

Lote número 45: «Izasa, Sociedad Anónima».

Lote número 46: «Medical Ibérica, Sociedad Anónima».

Lote número 47: Desierto.

Lote número 48: «Izasa, Sociedad Anónima».

Lote número 49: «Carlos Schatzman, Sociedad Anónima».

Lote número 50: «Carlos Schatzman, Sociedad Anónima».

Lote número 51: «Carlos Schatzman, Sociedad Anónima».

Lote número 52: «Carlos Schatzman, Sociedad Anónima».

Lote número 53: «Philips Sistemas Médicos, Sociedad Anónima».

Lote número 54: «Toshiba Medical Systems, Sociedad Anónima».

Lote número 55: Luciano Antuña Castaño «Odán, Sociedad Anónima».

Lote número 56: «Europea de Electrónica, Sociedad Anónima».

Lote número 57: «Carlos Schatzman, Sociedad Anónima».

Lote número 58: «Hewlett-Packard Española, Sociedad Anónima».

Lo que se hace público para general conocimiento y a los efectos del artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado.

Madrid, 20 de febrero de 1992.—El Secretario general del Servicio Regional de Salud, Francisco Angulo Jiménez.—4.607-E.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Foral de Vizcaya por la que se anuncia concurso público para la contratación del suministro de dos autobombas forestales destinadas al servicio de extinción de incendios.

En cumplimiento del artículo 122.1, del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, por el que se aprueba el texto refundido de disposiciones legales vigentes en materia de Régimen Local, se exponen al público, durante un plazo de ocho días, los pliegos de condiciones técnicas y administrativas particulares que han de regir en el concurso público convocado para contratar el suministro que se indica. Dentro del expresado plazo podrán presentarse reclamaciones que serán resueltas por la Diputación Foral de Bizkaia.

Transcurrido dicho término, no serán admisibles las reclamaciones fundadas en infracción determinante de anulación de los pliegos o de alguna de sus cláusulas, pero quedarán a salvo las impugnaciones basadas en vicio de nulidad.

Al mismo tiempo, al amparo del párrafo 2 del citado artículo 122 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, se anuncia el concurso público, si bien la licitación se aplazará cuando resulte necesario, en el supuesto de que se formularan reclamaciones contra los pliegos.

El anuncio es el siguiente:

1. *Objeto.*—Suministro de dos autobombas forestales para el Servicio de Extinción de Incendios.
2. *Forma de adjudicación.*—Concurso público.
3. *Tipo de licitación.*—40.000.000 de pesetas.
4. *Plazo de entrega.*—Tres meses, a partir de la fecha de notificación de la adjudicación.
5. *Fianzas.*—Provisional, 800.000 pesetas; definitiva, 1.600.000 pesetas.

7. *Tramitación:* Normal.
8. *Procedimiento:*

a) Toda la documentación se expone y se encuentra de manifiesto en el Departamento de Presidencia, de la Diputación Foral de Bizkaia, Sección de Compras y Suministros, Gran Vía, 25, Bilbao.
b) La documentación a presentar figura detallada en el pliego de bases administrativas.
c) Las plicas se presentarán en dicha Sección, hasta las doce horas del día 23 de julio de 1992.
d) Los días señalados como hábiles para las aperturas de plicas, por la Mesa de Contratación, son los martes y jueves de cada semana, a partir de las diez horas, en el salón de actos destinado al efecto por el Departamento de Presidencia.

9. *Modelo de proposición:*

Don vecino de con domicilio en documento nacional de identidad número en nombre propio (o en representación de lo que acredito en la forma prevista en los pliegos de cláusulas administrativas particulares), manifiesta lo siguiente:

1. Que está enterado de los anuncios publicados por la Diputación Foral de Bizkaia, en el «Boletín Oficial de Bizkaia» y en otros diarios, por lo que se convoca concurso para la adjudicación del contrato de
2. Que ha examinado y conoce los pliegos de condiciones técnicas y el de cláusulas administrativas particulares y demás documentación.
3. Que, igualmente, conoce los textos legales y reglamentarios a que se refiere la cláusula primera del pliego de cláusulas administrativas particulares.
4. Que, encuentra de conformidad, se somete voluntariamente y acepta íntegramente y sin variación todos los documentos y textos legales y reglamentarios a los que se refieren los apartados anteriores 2, 3 y 6.
5. Que ni el firmante ni la Empresa a la que, en su caso, representa se encuentran incurso en ninguna limitación, incapacidad o prohibición para contratar con la Administración, establecidas en la vigente legislación, y cumple la normativa para apertura, instalación y funcionamiento de la misma. (Real Decreto 2528/1986, de 28 de noviembre).
6. Que ofrece realizar las prestaciones del contrato antes mencionado, con estricta sujeción a la documentación antes señalada y, en especial, al pliego de prescripciones técnicas y al de cláusulas administrativas, por la cantidad (incluidos impuestos, tasas y arbitrios de cualquier esfera fiscal) de pesetas.

(Lugar, fecha y firma.)

Firmado y con DNI.

(Será rechazada toda proposición que modifique el modelo establecido, que se presente acompañada de documentación incompleta o no adjunte las referencias, muestras, etcétera, exigidas en el pliego de cláusulas administrativas particulares.)

Bilbao, 29 de mayo de 1992.—El Diputado Foral del Departamento de Presidencia, Ignacio J. Etxebarria Etxeita.—3.712-3.

Resolución del Ayuntamiento de Benidorm (Alicante) por la que se anuncia concurso para la contratación de la informatización de este Ayuntamiento.

Objeto: La informatización de este Ayuntamiento en los términos descritos en el pliego de condiciones técnicas.

Tipo de licitación y forma de pago: El precio base de adjudicación del contrato se establece en 53.000.000 de pesetas, a la baja, IVA incluido. Se abonará el 33 por 100 del importe de la adjudicación en el momento de la puesta en funcionamiento de los equipos. Otro 33 por 100, transcurrido un año desde la instalación. El restante 34 por 100, transcurridos dos años desde la puesta en marcha.

Garantías: Provisional: 1.060.000 pesetas. Definitiva: El 4 por 100 de la cantidad por la que se adjudique el contrato. Ambas se depositarán en cualquiera de las formas reglamentarias.

Plazo de ejecución: Inferior a 75 días, contados a partir del día siguiente al de la notificación de la adjudicación definitiva.

Dependencia donde obra el expediente y los pliegos de condiciones: En el Negociado de Contratación Municipal.

Presentación de plicas: Los interesados podrán presentar en el Registro General de entrada de documentos de este Ayuntamiento, de las diez a las quince horas, durante el plazo de veinte días, a contar del siguiente al de la comunicación del anuncio del concurso en el «Boletín Oficial del Estado», aportando la siguiente documentación:

1. Proposición ajustada al modelo que figura en este pliego.
2. Resguardo acreditativo de la fianza provisional.
3. Documento nacional de identidad del licitante o fotocopia autenticada notarialmente o por cotejo en la Secretaría de la Corporación.
4. Escritura de poder bastanteada, caso de quien actúe, lo haga en representación de otra persona física o jurídica.
5. En caso de que concurra una sociedad mercantil, presentará además, escritura de constitución de la misma, inscrita en el Registro Mercantil, escritura de apoderamiento a favor de la persona que, en nombre de la Sociedad, ha de formular la proposición, todo ello debidamente bastanteado y justificante del número del código de identificación fiscal.
6. Justificante de estar al corriente de pagos de subsidios y seguros sociales.
7. Declaración jurada de no estar comprendido en alguna de las circunstancias de incompatibilidad o incapacidad a que se refiere el artículo 23 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.
8. Declaración expresa de estar al corriente de las atribuciones tributarias en las circunstancias establecidas en el artículo 2 del Real Decreto 1462/1985 de 3 de julio.
9. Memoria comprensiva de los equipos a instalar características, cuestionario de características técnicas, precios, mantenimiento y demás circunstancias expresadas en este pliego y en el pliego de condiciones técnicas.
10. Cuantos documentos estime conveniente para mejorar su oferta.

La documentación anterior se incluirá en un sobre, que podrá ser lacrado, en el que figure la siguiente inscripción: «Proposición que presenta... al concurso para informatización del Ayuntamiento de Benidorm».

Apertura de plicas: Se efectuará en el salón de sesiones del Ayuntamiento, a las trece horas del segundo día hábil al que termine el plazo de presentación. No se considerarán hábiles los sábados.

Adjudicación: La Mesa de contratación se limitará, en este acto, al examen y, en su caso, admisión de las ofertas presentadas, sin otorgarse adjudicación provisional alguna, elevándolas con el acta y las estimaciones que estime pertinentes, a los correspondientes servicios técnicos del Ayuntamiento, los cuales propondrán, para la adjudicación, aquella proposición que se considere más conveniente para los intereses municipales, o podrán proponer que el concurso se declare desierto.

Proposiciones: Las proposiciones se ajustarán al siguiente modelo:

Don mayor de edad, con domicilio en provisto de documento nacional de identidad número en nombre propio (o en representación de según acredita mediante escritura de poder) enterado del pliego de condiciones que ha de regir el concurso para contratar la informatización del Ayuntamiento de Benidorm y, aceptando totalmente, se compromete a realizar el contrato de las condiciones que se detallan en Memoria adjunta, por la cantidad de pesetas (letra y número).

Benidorm, 25 de mayo de 1992.—El Alcalde.—3.834-A.

Resolución del Ayuntamiento de Cartagena (Murcia) por la que se convoca subasta para la enajenación del bien patrimonial que se cita.

El excelentísimo Ayuntamiento de Cartagena, en sesión de 27 del actual, ha acordado enajenar en pública subasta el bien de carácter patrimonial que después se describe y aprobar el pliego de condiciones que ha de regir en la licitación.

El referido pliego queda expuesto al público por plazo de ocho días desde la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», pudiendo examinarse, así como el expediente de su razón, en el Negociado de Patrimonio de este excelentísimo Ayuntamiento (edificio administrativo, quinta planta amarilla).

Simultáneamente se convoca subasta para la enajenación del referido bien, quedando en suspenso la convocatoria en el supuesto de que se presentaren reclamaciones contra el pliego.

Objeto del contrato: Es objeto de esta subasta la enajenación de la siguiente finca:

«Parcela señalada con el número B-23 del plan parcial de Santa Ana, que tiene una superficie de 5.208 metros cuadrados, y linda: Por el norte, calle J, hoy avenida Venecia; sur, parcela L-8; este, parcela B-32, y oeste, calle IV, hoy calle Turin.»

Tipo de licitación: 147.612.000 pesetas, al alza.

Garantía provisional: 2.952.240 pesetas.

Garantía definitiva: El 4 por 100 del tipo de adjudicación.

Presentación de proposiciones: En el Negociado de Patrimonio del excelentísimo Ayuntamiento (edificio y planta antes citados), hasta las trece horas, del día en que se cumplan veinte hábiles desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de plicas: En la sala de Concejales del excelentísimo Ayuntamiento-edificio administrativo, a las trece horas, del día siguiente al de la finalización del plazo de presentación de ofertas.

Para la validez de este contrato no se precisa ninguna autorización de otra Administración.

Modelo de proposición

Don vecino de con domicilio en número y documento nacional de identidad número en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de como conforme acredita con poder notarial declarado bastante), enterado del anuncio de subasta publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de 19.. y del pliego de condiciones jurídico-administrativas y económicas que han de regir dicha subasta, convocada por el excelentísimo Ayuntamiento de Cartagena, para enajenación de la parcela B-23 del polígono de Santa Ana, cuyo contenido conoce y acepta íntegramente, se comprometo a adquirir dicha parcela como cuerpo cierto, determinado y conocido, por precio de pesetas (en letra y repítase en guarismos), con sujeción estricta al pliego de condiciones que rige esta subasta.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Cartagena, 27 de mayo de 1992.—El Concejale delegado del Arca de Interior, Baldomero Salas García.—3.781-A.

Resolución del Ayuntamiento de Castellar por la que se anuncia subasta para enajenar una parcela municipal de 880 metros cuadrados.

El Ayuntamiento Pleno, en sesión extraordinaria celebrada el día 30 de abril del año actual, aprobó el pliego de condiciones económico-administrativas que ha de regir la subasta para «contratar la enajenación de una parcela municipal de 880 metros cuadrados».

Se expone al público durante el plazo de ocho días, contados a partir del día siguiente al de la inserción de este anuncio para que puedan presentar reclamaciones.

De conformidad con el artículo 122, 2. del texto refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de Régimen Local, se convoca subasta, si bien se aplazará, cuando resulte necesario, en el

supuesto de que se formulen reclamaciones contra el pliego de condiciones.

Objeto: La enajenación mediante subasta de una parcela municipal de 880 metros cuadrados.

Tipo de licitación: Se fija al alza en 3.080.000 pesetas.

Fianzas: Provisional. 61.600 pesetas. Definitiva, incrementada la provisional hasta el 4 por 100 del precio de adjudicación.

Proposiciones: Las proposiciones económicas se presentarán en sobre cerrado en el Registro General, en horas de nueve a catorce, excepto los sábados, en el plazo de veinte días hábiles siguientes al de publicación del anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, de la Junta de Andalucía y del Estado. En las proposiciones figurará el siguiente lema: «Proposición para tomar parte en la subasta de la finca de 880 metros cuadrados del Ayuntamiento de Castellar», así como el nombre del licitador y el número del sobre (sobre números 1 y 2), documentación y proposición económica.

Expediente: Se halla de manifiesto en la Secretaría General y en horas de oficina.

Aperturas de plicas: El día hábil siguiente al de la terminación del plazo de presentación, a las doce horas.

Documentación: Simultáneamente con el modelo de proposición, la contenida en la cláusula séptima del pliego de condiciones.

Modelo de proposición

Don mayor de edad, con domicilio en documento nacional de identidad número en nombre propio (o en representación de), desea tomar parte en la subasta anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número de por el Ayuntamiento de Castellar, para enajenar una finca de 880 metros cuadrados, a cuyo efecto hace constar:

Primero.—Ofrece por los terrenos el precio de pesetas por metro cuadrado (en letras y número).

Segundo.—Acepta plenamente y sin ninguna clase de reservas el pliego de condiciones de la subasta que conoce en su integridad y cuantas obligaciones y responsabilidades se deriven del mismo como licitador, y si lo fuere, como adjudicatario.

(Lugar, fecha y firma.)

Castellar, 29 de mayo de 1992.—El Alcalde, Antonio González Espinosa.—3.780-A.

Resolución del Ayuntamiento de Daimiel por la que se corrigen errores de la Resolución de 14 de mayo de 1992 por la que se anuncia licitación para adjudicación de obras de construcción de 47 viviendas de protección oficial y promoción pública.

Advertido error en el anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 30 de mayo de 1992, número 130, procede hacer la siguiente rectificación:

Donde dice: «Tipo de licitación: 219.304.659 pesetas»; debe decir: «Tipo de licitación: 207.557.187 pesetas».

Donde dice: «Garantías: Fianza provisional de 4.551.216 pesetas»; debe decir: «Garantías: Fianza provisional de 4.316.267 pesetas».

Por lo que se abre un nuevo periodo de licitación de veinte días hábiles, a partir de la publicación de la presente corrección de errores en el «Boletín Oficial del Estado».

Daimiel, 3 de junio de 1992.—El Alcalde, Manuel Diaz-Salazar Martín de Almagro.—3.823-A.

Resolución del Ayuntamiento de El Ejido (Almería) referente a la publicación del pliego de bases que ha de regir las concesiones administrativas.

Sumario

Publicación del pliego de bases tipo que ha de regir las concesiones administrativas, el pliego de prescripciones técnicas para la instalación de papeleras publi-

ciarias y el pliego de prescripciones técnicas para la concesión de los servicios de playa.

Anuncio

Exposición de pliego de bases tipo que ha de regir las concesiones administrativas para el uso privativo de bienes de dominio público y la prestación de servicios públicos en el término municipal de El Ejido (Almería), el pliego de prescripciones técnicas para la concesión de la instalación de papeleras publicitarias en el término municipal de El Ejido (Almería) y el pliego de prescripciones técnicas para la concesión de los servicios de playa en el término municipal de El Ejido (Almería), aprobados por el Ayuntamiento Pleno en la sesión ordinaria de fecha 7 de mayo de 1992.

Dichos pliegos estarán expuestos en el tablón de anuncios del excelentísimo Ayuntamiento de El Ejido (Almería), durante el plazo de ocho días hábiles, a efectos de que se realicen las reclamaciones que se estimen oportunas.

El Ejido, 29 de mayo de 1992.—La Concejala delegada, María Luisa Callejón Escobar.—3.786-A.

Resolución del Ayuntamiento de El Ejido (Almería) por la que se anuncia convocatoria para la concesión de los servicios de temporada de playas en el término municipal.

Objeto de licitación: Concesión de servicios de temporada de playa en el término municipal de El Ejido (Almería).

Presentación de plicas: En el Registro General de Documentos del Ayuntamiento de El Ejido en días hábiles de diez a catorce horas, y durante los 20 días hábiles, siguientes a la inserción del presente en el «Boletín Oficial del Estado».

Oficinas y dependencias: Los pliegos y demás documentación necesaria, serán facilitados por la Unidad de Contratación y Patrimonio Mueble de este Ayuntamiento.

Modelo de proposición:

Don vecino de con domicilio en número con documento nacional de identidad actuando en (en nombre propio o en representación de), manifiesta:

1. Que está enterado de la invitación formulada por ese Ayuntamiento en virtud de anuncios publicitarios en medios de comunicación, anuncio publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia, o a través de su escrito de para la adjudicación de la concesión de servicio de temporada de playas en el término municipal de El Ejido.

2. Que habiendo decidido ofertar a la citada licitación se somete voluntariamente, acepta, íntegramente, el pliego de bases de este contrato, así como cuantas obligaciones se deriven como proponente y como adjudicatario, si lo fuere.

3. Declarar tener plena capacidad de obrar y no hallarse comprendido en ninguna de las circunstancias que impiden contratar, establecidas en el artículo 9 de la Ley de Contratos del Estado, para lo que aporta la adjunta declaración responsable.

4. Se compromete a lo ofertado con sujeción a los requisitos y condiciones del pliego de bases, ofreciendo las siguientes mejoras:

El Ejido, mayo de 1992.—La Concejala delegada de la Unidad de Contratación y Patrimonio Mueble, María Luisa Callejón Escobar.—3.784-A.

Resolución del Ayuntamiento de El Ejido (Almería) por la que se anuncia convocatoria para la concesión de la instalación de papeleras publicitarias en el término municipal.

Objeto de licitación: Concesión de la instalación de papeleras publicitarias en el término municipal de El Ejido (Almería).

Garantía definitiva: 50.000 pesetas (cincuenta mil)

Presentación de plicas: En el Registro General de Documentos del Ayuntamiento de El Ejido en días

hábiles de diez a catorce horas, y durante los 20 días hábiles, siguientes a la inserción del presente en el «Boletín Oficial del Estado».

Oficinas y dependencias: Los pliegos y demás documentación necesaria, serán facilitados por la Unidad de Contratación y Patrimonio Mueble de este Ayuntamiento.

Modelo de proposición:

Don vecino de con domicilio en número con documento nacional de identidad actuando en (en nombre propio o en representación de), manifiesta:

1. Que está enterado de la invitación formulada por ese Ayuntamiento en virtud de anuncios publicitarios en medios de comunicación, anuncio publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia, o a través de su escrito de para la adjudicación de la concesión administrativa para la instalación de papeleras publicitarias en el término municipal de El Ejido.

2. Que habiendo decidido ofertar a la citada licitación se somete voluntariamente, acepta, íntegramente, el pliego de bases de este contrato, así como cuantas obligaciones se deriven como proponente y como adjudicatario, si lo fuere.

3. Declarar tener plena capacidad de obrar y no hallarse comprendido en ninguna de las circunstancias que impiden contratar, establecidas en el artículo 9 de la Ley de Contratos del Estado, para lo que aporta la adjunta declaración responsable.

4. Se compromete a lo ofertado con sujeción a los requisitos y condiciones del pliego de bases, ofreciendo las siguientes mejoras:

El Ejido, mayo de 1992.—La Concejala delegada de la Unidad de Contratación y Patrimonio Mueble, María Luisa Callejón Escobar.—3.785-A.

Resolución del Ayuntamiento de Granollers (Barcelona) por la que se anuncia concurso de «Las obras del parque del río Congost, 1.ª fase II».

Aprobado por el Ayuntamiento Pleno, el 27 de abril de 1992, el pliego de condiciones administrativas y el pliego de condiciones técnicas, que han de servir de base en la contratación de «Las obras del parque del río Congost, 1.ª fase II», adjudicación mediante concurso público, se exponen al público por un plazo de quince días, contados desde el día siguiente de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, a los efectos de presentación de posibles reclamaciones.

Simultáneamente, y en los términos previstos en la Ley 8/1987, de 15 de abril, Municipal y de Régimen Local de Cataluña, se convoca concurso público para la adjudicación del contrato de obras mencionado.

1. **Objeto del concurso:** Contratación de las obras del parque del río Congost, 1.ª fase II.

2. **Presupuesto de licitación:** 131.171.662 pesetas (incluido IVA).

3. **Criterios de selección:** El concurso se resolverá de conformidad con los criterios de valoración de las proposiciones que establece la condición 53 del pliego de condiciones administrativas.

4. **Pliego de condiciones administrativas y pliego de condiciones técnicas:** Podrán examinarse en la Secretaría Municipal (Servicio de Contratación) y Area Territorial (Servicios Técnicos), durante el plazo de presentación de proposiciones, en horario de atención al público (de las nueve a las trece horas, de lunes a viernes, excepto festivos en el municipio).

5. **Garantías de contratación:** La garantía provisional para concurrir al concurso, se fija en 2.623.433 pesetas. La garantía definitiva a constituir por el adjudicatario, se fija en el 4 por 100 del precio de adjudicación.

6. **Documentación a presentar:** Documentación sobre personalidad, garantía y requisitos del contratista, y documentación constitutiva de la proposición, de conformidad con lo que establece la condición 51 del pliego de condiciones.

Clasificación del contratista: A-2d, I-1b.

7. **Presentación de proposiciones:** Durante el plazo de veinte días hábiles, contados a continuación de los

quince días hábiles de exposición al público del pliego de condiciones sin haberse formulado ninguna reclamación. El plazo será el de publicación del último anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia o «Diario Oficial de la Generalidad», y se presentarán en la Secretaría General del Ayuntamiento, Servicio de Contratación, de las nueve a las trece horas, de lunes a viernes, excepto festivos en el municipio.

El sábado se cuenta como día hábil, a los efectos de los plazos. De terminar en un sábado, las consultas y entrega de proposiciones se efectuarán el lunes siguiente, dado que la Secretaría General (Servicio de Contratación) y Depositaria no tiene asignado el horario de atención al público los sábados.

8. *Obertura de proposiciones:* En la Casa Consistorial, a las trece horas del día siguiente de la finalización de la admisión de proposiciones, delante de la presidencia del señor Alcalde u otra persona que delegue en el acto público, y la asistencia del Secretario general del Ayuntamiento, que dará fe del acto correspondiente.

9. Modelo de proposición

Proposición al concurso público convocado por el Ayuntamiento de Granollers para la contratación de «Las obras del parque del río Congost, 1.ª fase H».

Don/doña con documento nacional de identidad número expedido a con fecha de de 19..... mayor de edad, de profesión vecino de con domicilio en la calle de número piso con capacidad jurídica y de obrar para este otorgamiento, actúa en nombre propio (o en representación de poder que acompaña), para concursar al concurso público para la contratación de las obras del parque del río Congost, 1.ª fase H, convocado por el Ayuntamiento de Granollers, mediante anuncio publicado en los «Boletín Oficial» de la provincia, «Diario Oficial de la Generalidad» y «Boletín Oficial del Estado» números aceptando y sometiéndose, plenamente, al pliego de condiciones administrativas y al pliego de condiciones técnicas, que regulan el contrato, de forma que acepta la adjudicación de la obra, en el caso de resolverse el concurso a favor de esta proposición.

Declara bajo su responsabilidad que no se encuentra incurso en ninguna de las causas de incompatibilidad para contratar con la Administración Pública, establecidas en la Ley de Contratos del Estado (artículo 9.º, según redacción del Real Decreto 931/1986).

Acompaña la documentación exigida en la condición 51 del pliego de condiciones administrativas. Formando parte del sobre I la referida a personalidad, garantía y requisitos para contratar con la Administración Local, y del sobre II la que configura la proposición.

Y ofrece un precio de adjudicación de pesetas (incluido IVA).

(Fecha y firma legitimada y, si procede, autfirma.)

Granollers, 20 de mayo de 1992.—El Alcalde.—3.805-A.

Resolución del Ayuntamiento de Huesca por la que se convoca concurso de obras.

El excelentísimo Ayuntamiento de Huesca convoca a concurso para la adjudicación de las obras de urbanización del paseo Lucas Mallada, en el tramo comprendido entre el puente del Diablo y el paseo Ramón y Cajal.

Tipo de licitación: Queda fijado en 92.988.552 pesetas (IVA incluido), que servirá para presentar ofertas a la baja.

Plazo de ejecución: El plazo de ejecución de las obras queda fijado en nueve meses, que comenzará a contar a partir del día siguiente al de la firma del acta de replanteo de las obras.

La documentación correspondiente a este concurso se halla en la Secretaría General de este Ayuntamiento. El pliego de condiciones de este concurso se facilitará gratuitamente a los concursantes, debiendo consultarse el proyecto en esta oficina.

Garantías provisional y definitiva: Para tomar parte en este concurso deberá depositarse la cantidad de 1.859.771 pesetas, en concepto de fianza provisional, siendo la definitiva el 6 por 100 del importe de la adjudicación.

Las ofertas se presentarán en la Secretaría General, durante las horas de oficina, de nueve a catorce horas y de lunes a viernes, dentro del plazo de veinte días hábiles, contados a partir del día siguiente hábil al de la aparición del anuncio de convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado» español.

Si el último día para la presentación de ofertas fuera sábado, se prorrogará dicho plazo hasta el día siguiente hábil.

Las ofertas se abrirán a las doce horas del día siguiente hábil a aquel en que finalice el plazo de su presentación, en el Palacio Municipal. Si el día de apertura de ofertas fuera sábado, éstas se abrirán a la misma hora del día siguiente hábil.

La adjudicación del contrato será realizada por el excelentísimo Ayuntamiento Pleno.

Las ofertas serán redactadas en el idioma español. La apertura de ofertas será pública.

El pago de las obras ejecutadas se realizará mediante certificaciones de obra, reteniéndose el 3 por 100 en cumplimiento de la garantía del contrato, que será devuelto el 50 por 100 a la recepción provisional de la obra y el resto en el momento de la recepción definitiva. Igualmente se deducirá el 1 por 100 de cada certificación para el pago de los controles de calidad que, en su caso, procedan.

Los contratistas podrán ser personas físicas o jurídicas.

Los contratistas deberán estar al corriente de los pagos a la Seguridad Social y de la Hacienda Pública, debiendo presentar informes bancarios de la solvencia del concursante.

Los licitadores quedarán vinculados a su oferta hasta la adjudicación definitiva del concurso.

Modelo de proposición

Don de años, de estado de profesión domiciliado en código postal en la calle número con documento nacional de identidad número expedido en en nombre y representación de enterado de los pliegos de condiciones y demás documentos que integran el expediente de concurso de la adjudicación de las obras de se comprometo a realizarlas por (en letra) pesetas.

(Lugar, fecha y firma.)

Huesca, 1 de junio de 1992.—El Alcalde.—3.804-A.

Resolución del Ayuntamiento de Illas (Asturias) por la que se anuncia la subasta para el alumbrado público de La Laguna.

- Objeto:* Alumbrado público de La Laguna.
- Tipo máximo de licitación:* 5.055.932 pesetas.
- Plazo de ejecución de obra y fecha de iniciación:* Dos meses.
- Oficina de manifiesto:* Ayuntamiento de Illas.
- Garantía provisional:* 2 por 100, asciende a 101.119 pesetas.
- Garantía definitiva:* 4 por 100 del precio de adjudicación.

g) *Clasificación del contratista:* Instalador autorizado.

Modelo de proposición:

Se presentará en sobre cerrado y firmado por el licitador o persona que le represente, debiendo hacerse figurar su contenido y el nombre del licitador. La proposición se ajustará a la literalidad siguiente:

Don (en nombre propio o en representación de), con domicilio en y documento nacional de identidad número en plena posesión de mi capacidad jurídica y de obrar, tomo parte en la subasta convocada para contratar la obra de alumbrado público en La Laguna, a cuyos efectos hago constar:

1. Ofrezco realizar la obra por el precio de pesetas, que significa una baja de pesetas sobre el tipo de licitación.

2. Declaro reunir todas y cada una de las condiciones exigidas para contratar con esa Entidad Local.

3. Acepto incondicionalmente las cláusulas del pliego de condiciones administrativas particulares aprobado por la corporación para adjudicar la obra.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

i) *Plazo y horas para la presentación de las disposiciones en la Secretaría de la Corporación:* Veinte días hábiles a partir de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de nueve a trece horas.

j) *Día, hora y lugar en que ha de celebrarse la licitación:* A las doce horas del día siguiente hábil a la presentación de plicas, en el Ayuntamiento.

k) *Documentos que deben presentar los licitadores:* En sobre aparte con el nombre y firma del licitador y en el que hará constar su contenido, se acompañarán los siguientes documentos:

- Los que acrediten la personalidad del empresario.
- El resguardo acreditativo de la fianza provisional.
- Los que acrediten la calificación del contratista.

Illas, 3 de junio de 1992.—La Alcaldesa, Margarita Fernández Menéndez.—3.776-A.

Resolución del Ayuntamiento de Leganés (Madrid) por la que se anuncia licitación para la concesión de las obras en el solar sito en la avenida de Gibraltar, frente al Mercacentro Municipal.

Este Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 29 de abril de 1992, adoptó el acuerdo de aprobar el proyecto para la construcción de un aparcamiento subterráneo, que ha de servir de base para la concesión de bienes de dominio público, en los terrenos sitos en avenida de Gibraltar, frente al Mercacentro Municipal.

Lo que se hace público, de conformidad con lo establecido en el artículo 87 del Reglamento de Bienes de las Entidades Locales, pudiéndose presentar reclamaciones durante el plazo de treinta días a partir de la publicación del presente anuncio.

Dentro de los veinte últimos días del plazo de información pública podrán presentarse las plicas para tomar parte en la licitación que se convoca, con arreglo a los siguientes extremos:

1. El objeto de la concesión es el solar sito en la avenida de Gibraltar, frente al Mercacentro Municipal. El adjudicatario deberá realizar las obras descritas en el correspondiente proyecto.

2. El canon deberán ofrecerlo los licitadores.

3. El plazo de utilización será fijado en función de la propia licitación con un máximo de noventa y nueve años.

4. Tanto el proyecto como los pliegos de condiciones y demás documentos que convenga conocer para la mejor inteligencia de las condiciones, se encuentran de manifiesto en la Sección de Contratación de este Ayuntamiento.

5. La garantía provisional que debe presentarse, de conformidad con lo establecido en el número 3 del artículo 87 del Reglamento de Bienes, asciende a 5.401.345 pesetas.

La garantía definitiva se fijará, de conformidad con lo establecido en el artículo 90 del Reglamento de Bienes de las Entidades locales.

Modelo de proposición:

Don con domicilio en calle número actuando en nombre y representación de enterado de la licitación convocada por el Ayuntamiento de Leganés, para la adjudicación de la concesión, con objeto de construir un aparcamiento subterráneo en los terrenos sitos en la avenida de Gibraltar, frente al Mercacentro Municipal, con una superficie de 5.871 metros 23 decímetros cuadrados, para 265 plazas de coches, hace constar:

Que desea tomar parte en la licitación para la adjudicación de la mencionada concesión, con arreglo a los siguientes extremos:

- Plazo de utilización.....
- Canon.....
- Tarifa tipo.....

Que se somete, en todo caso, al proyecto aprobado y a los pliegos de condiciones que han de regir y ser base en la concesión.

Que se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y Seguridad Social y protección de la industria española.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

7. *Presentación de plicas:* En la Sección de Contratación, de nueve a trece horas, dentro de los últimos veinte días hábiles de plazo de información pública.

8. *Apertura:* Tendrá lugar en la sala de comisiones de la Casa Consistorial a las trece horas del primer día hábil siguiente a aquel en que se termine el plazo de presentación, excepto sábados.

9. De conformidad con lo establecido en el artículo 88 del Reglamento de Bienes de las Entidades Locales se ha otorgado el derecho de tanteo a «Aparcamientos Gibraltar, Sociedad Cooperativa Limitada».

Leganés, 2 de junio de 1992.—El Alcalde, José Luis Pérez Ráez.—6.676-D.

Resolución del Ayuntamiento de Leganés (Madrid) por la que se anuncia licitación para la concesión de las obras en el solar sito en la parcela 1 de Zarzaquemada, entre las calles Vallés y Roncal.

Este Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 29 de abril de 1992, adoptó el acuerdo de aprobar el proyecto para la construcción de un aparcamiento subterráneo, que ha de servir de base para la concesión de bienes de dominio público, en los terrenos sitos en la parcela 1 de Zarzaquemada, entre las calles Vallés y Roncal.

Lo que se hace público de conformidad con lo establecido en el artículo 87 del Reglamento de Bienes de las Entidades Locales, pudiéndose presentar reclamaciones durante el plazo de treinta días a partir de la publicación del presente anuncio.

Dentro de los veinte últimos días del plazo de información pública podrán presentarse las plicas para tomar parte en la licitación que se convoca, con arreglo a los siguientes extremos:

1. El objeto de la concesión es el solar sito en la parcela 1 de Zarzaquemada, entre las calles Vallés y Roncal. El adjudicatario deberá realizar las obras descritas en el correspondiente proyecto.

2. El canon deberán ofrecerlo los licitadores.

3. El plazo de utilización será fijado en función de la propia licitación con un máximo de noventa y nueve años.

4. Tanto el proyecto como los pliegos de condiciones y demás documentos que convenga conocer para la mejor inteligencia de las condiciones, se encuentran de manifiesto en la Sección de Contratación de este Ayuntamiento.

5. La garantía provisional que debe presentarse, de conformidad con lo establecido en el número 3 del artículo 87 del Reglamento de Bienes, asciende a 3.630.634 pesetas.

La garantía definitiva se fijará, de conformidad con lo establecido en el artículo 90 del Reglamento de Bienes de las Entidades locales.

6. *Modelo de proposición:*

Don con domicilio en calle número..... actuando en nombre y representación de enterado de la licitación convocada por el Ayuntamiento de Leganés, para la adjudicación de la concesión, con objeto de construir un aparcamiento subterráneo en los terrenos sitos en la parcela 1 de Zarzaquemada, entre las calles Vallés y Roncal, con una superficie de 3.869 metros 90 decímetros cuadrados, para 172 plazas de coches y dos plazas de motocicletas, hace constar:

Que desea tomar parte en la licitación para la adjudicación de la mencionada concesión, con arreglo a los siguientes extremos:

- Plazo de utilización.....
- Canon.....
- Tarifa tipo.....

Que se somete, en todo caso, al proyecto aprobado y a los pliegos de condiciones que han de regir y ser base en la concesión.

Que se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y Seguridad Social y protección de la industria española.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

7. *Presentación de plicas:* En la Sección de Contratación, de nueve a trece horas, dentro de los últimos veinte días hábiles de plazo de información pública.

8. *Apertura:* Tendrá lugar en la sala de comisiones de la Casa Consistorial a las trece horas del primer día hábil siguiente a aquel en que se termine el plazo de presentación, excepto sábados.

9. De conformidad con lo establecido en el artículo 88 del Reglamento de Bienes de las Entidades Locales se ha otorgado el derecho de tanteo a «Aparcamientos Eurocoop, Sociedad Cooperativa Limitada».

Leganés, 2 de junio de 1992.—El Alcalde, José Luis Pérez Ráez.—6.672-D.

Resolución del Ayuntamiento de Manresa (Barcelona) por la que se anuncia concurso de la obra que se cita.

Aprobado por el Ayuntamiento de Manresa el pliego de cláusulas administrativas, que ha de regir la contratación de la obra de urbanización del sector industrial Els Dolors Fase I, tramo sur, se expone al público por el plazo de quince días hábiles, a contar desde el día siguiente al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, a los efectos de presentación de posibles reclamaciones.

Simultáneamente, y en los términos previstos en el artículo 122.2 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril (texto refundido) se convoca a concurso público para la adjudicación del mencionado contrato de obras, de conformidad con el acuerdo adoptado por el Pleno de la Corporación del día 21 de abril de 1992.

1. *Entidad adjudicadora:* Ayuntamiento de Manresa, plaza Mayor, número 1, E-08240 Manresa (Barcelona), tel.: (93) 872 30 00, extensión 210, fax número (93) 872 35 94.

2. *Modalidad de adjudicación:* Concurso público, procedimiento abierto (apartados 3 y 6 del artículo 113 del Reglamento General de Contratación del Estado).

3. a) *Lugar de ejecución:* Término Municipal de Manresa.

b) *Objeto del contrato:* Obra de urbanización del sector industrial Els Dolors Fase I, tramo sur.

Presupuesto de licitación: 382.306.758 pesetas (Impuesto del Valor Añadido incluido).

4. *Plazo de ejecución:* Catorce meses.

5. a) *Solicitud de la documentación:* Véase el punto 1, Sección de Contratación de la Secretaría General, planta baja, teléfono (93) 872 30 00, extensión 210 (de las nueve a las catorce horas, de lunes a viernes, excepto festivos en el municipio) con cinco días hábiles de anticipación, o, por lo menos, el último del plazo señalado para la recepción de las ofertas.

b) a) *Fecha límite de recepción de proposiciones:* En el plazo de veinte días hábiles, contados desde el día siguiente al de publicación del último anuncio en el boletín o diarios oficiales, de las nueve a las catorce horas, de lunes a viernes, excepto festivos en el municipio. El sábado se ha de contar como día hábil al efecto del cómputo de los plazos. No obstante, si el plazo de presentación de proposiciones terminara en sábado, éste quedará prorrogado automáticamente hasta el día hábil siguiente, de forma que los sábados no podrán presentarse proposiciones.

b) *Dirección:* Véase el punto 1.

c) *Idiomas:* Catalán o castellano.

7. a) *Personas admitidas a la apertura de plicas:* Acto público.

b) *Fecha, hora y lugar:* El día siguiente hábil al de expiración del plazo de presentación de proposiciones, a las doce horas. Véase el punto 1.

No obstante, si se ha anunciado el órgano de contratación, la remisión de la oferta por correo, mediante telegrama recibido dentro del plazo de presentación de proposiciones, la apertura de plicas se verificará el onceavo día siguiente hábil al de expiración de este plazo. Si el día fijado para la apertura de plicas cae en sábado la apertura se verificará el día hábil siguiente.

8. *Fianzas y garantías:*

Garantía provisional: 6.766.491 pesetas.

Garantía definitiva: Equivalente al 4 por 100 del precio de adjudicación.

9. *Modalidades de financiación y pago:* Con cargo a la partida presupuestaria 511.0.601.49, efectuándose el pago por certificaciones mensuales de obra. Capítulo III, pliego de cláusulas administrativas.

10. *Forma jurídica de la agrupación de Empresas:* Requisitos previstos en los artículos 10 de la Ley de Contratos de Estado y 26 y 27 del Reglamento de Contratación del Estado.

11. *Condiciones mínimas:*

Clasificación del contratista requerida: Grupo G, subgrupo 6, categoría e.

Memoria justificativa de la solvencia económica, financiera y técnica.

Requisitos de Empresas extranjeras: Artículo 24 del Reglamento de Contratación del Estado.

Empresarios no españoles de Estados miembros de la CEE: Artículos 25, 287 bis, 287 ter o 340 del Reglamento de Contratación del Estado.

Documentación a presentar: Cláusula 51 del pliego de cláusulas administrativas.

12. *Plazo de validez de la proposición:* Tres meses, desde la fecha de apertura de las proposiciones (artículo 116 del Reglamento de Contratación del Estado).

13. *Criterios de adjudicación:* Los descritos en la cláusula 53 del pliego de cláusulas administrativas. Sin perjuicio del derecho de la Administración a declarar desierto el concurso.

14. *Información adicional:* La proposición será formulada estrictamente conforme al modelo que se adjunta como anexo al pliego de cláusulas administrativas.

Manresa, 30 de abril de 1992.—El Alcalde.—3.822-A.

Resolución del Ayuntamiento de Medina Sidonia (Cádiz) por la que se anuncia la contratación, por el procedimiento de concurso, de la concesión de la explotación y gestión del servicio de piscina municipal de Medina Sidonia y del bar-restaurante.

Aprobado por la Corporación, en sesión plenaria celebrada el día 2 de junio, el pliego de condiciones que han de regir el concurso para la concesión de la explotación y gestión del servicio de la piscina municipal de Medina Sidonia y bar-restaurante, se expone al público durante el plazo de cuatro días a efectos de reclamaciones.

Simultáneamente se anuncia la correspondiente licitación, aplazándose la misma en el supuesto de que se formularan reclamaciones contra el mencionado pliego de condiciones.

Objeto: La contratación, por el procedimiento de concurso, de la concesión de la explotación y gestión del servicio de piscina municipal de Medina Sidonia y del bar-restaurante.

Duración del contrato: Cinco años.

Tipo de licitación: Libre.

Fianza provisional: 100.000 pesetas.

Fianza definitiva: 1.500.000 pesetas.

Presentación de proposiciones: Ante la Secretaría General del Ayuntamiento, de nueve treinta a trece horas, durante el plazo de diez días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Documentación: La documentación correspondiente a este concurso se encuentra a disposición de

los futuros proponentes en la Secretaría del Ayuntamiento, en horas de nueve treinta a trece.

Apertura de proposiciones: En el salón de actos del Ayuntamiento, a las doce horas del día siguiente habilitado de cierre de admisión de pliegos.

Modelo de proposición

Don en su propio nombre y representación (o en representación de), con domicilio en provisto de documento nacional de identidad número expedido en bien enterado del contenido del pliego de condiciones técnicas y económico-administrativas que han de regir el concurso para la concesión de la explotación y gestión de la piscina municipal del excelentísimo Ayuntamiento de Medina Sidonia.

Declara expresamente su aceptación al contenido de dicho pliego y se compromete a realizar y ejecutar dichos servicios en las condiciones establecidas y en las que se detallan en Memoria adjunta.

(Lugar, fecha y firma.)

Ilmo. Sr. Alcalde-Presidente del excelentísimo Ayuntamiento de Medina Sidonia.

Medina Sidonia, 3 de junio de 1992.-El Alcalde. 3.993-A.

Resolución del Ayuntamiento de Peguerinos (Ávila) por la que se anuncia subasta de los aprovechamientos ordinarios de madera para 1992.

El Ayuntamiento de Peguerinos, en sesión ordinaria celebrada el día 28 de abril de 1992, ha acordado proceder a la enajenación mediante subasta pública de los aprovechamientos ordinarios de madera para 1992, en el Monte 80 de los de U. P., con arreglo a las siguientes condiciones:

Objeto: Lo constituyen los siguientes aprovechamientos maderables:

Lote: 1/92. Pie: 955. M/3: 900. Precio base: 5.890.500 pesetas. Precio índice: 7.363.125 pesetas. Hora: Una.

Lote: 2/92. Pie: 834. M/3: 894. Precio base: 4.940.000 pesetas. Precio índice: 6.175.000 pesetas. Hora: Una quince.

Lote: 3/92. Pie: 950. M/3: 818. Precio base: 5.212.500 pesetas. Precio índice: 6.515.625 pesetas. Hora: Una treinta.

Lote: 4/92. Pie: 900. M/3: 898. Precio base: 5.493.600 pesetas. Precio índice: 6.867.000 pesetas. Hora: Una cuarenta y cinco.

Los anteriores volúmenes se refieren a madera en pie y con corteza, y sujetos a revisión de cubicación. El plazo de ejecución de los aprovechamientos finaliza el 31 de enero de 1993.

Garantías: La provisional se fija en el 3 por 100 del precio de tasación, y la definitiva en el resultante de aplicar el 4 por 100 al primer millón, y el 3 por 100 al exceso que resulte del precio de adjudicación.

Presentación de proposiciones: Las proposiciones ajustadas al modelo que al final se inserta se presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento, en horas de oficina, durante los veinte días hábiles siguientes, a contar desde el siguiente, también hábil, a aquel en que aparezca inserto el anuncio último de licitación en cualquiera de los «Boletín Oficial del Estado», «Boletín Oficial» de la provincia o «Boletín Oficial de Castilla y León».

Apertura de proposiciones: En la Casa Consistorial a las horas señaladas, del mismo día en que finaliza el plazo de presentación de proposiciones.

Pliegos de condiciones: Para presentación de reclamaciones contra los pliegos de condiciones, y para cualquier información relacionada con las subastas, se encuentran a disposición de los interesados en la Secretaría del Ayuntamiento, los correspondientes pliegos de condiciones técnico-facultativas y económico-administrativas.

Impuesto sobre el Valor Añadido: Al precio de adjudicación se le incrementará el 4 por 100 en concepto de tasa de compensación por tal concepto al Régimen Especial de la Agricultura.

Documentación: Proposición, declaración jurada de capacidad, documento nacional de identidad, documento de clasificación empresarial.

Segunda subasta: Declarada desierta la primera, se celebrará la segunda subasta, transcurridos diez días hábiles desde la primera, en idénticas condiciones y a la misma hora.

Modelo de proposición

Don vecino de con domicilio en provincia de provisto de documento nacional de identidad número en nombre propio (o en nombre de cuya representación acreditada con el poder bastanteado que se acompaña), enterado de los pliegos de condiciones técnico-facultativas y económico-administrativas, para adjudicar mediante subasta el aprovechamiento ordinario del lote/92 de maderas, con pies de pino, con cubicación aproximada dem³ de madera sin corteza, pertenecientes al Ayuntamiento de Peguerinos (Ávila), y se compromete a cumplir todas y cada una de las cláusulas fijadas en los mismos y ofrece la cantidad de pesetas (en letra y número).

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Peguerinos, 5 de mayo de 1992.-El Alcalde.-3.779-A.

Resolución del Ayuntamiento de Polanco (Cantabria) por la que se anuncia subasta de obras.

Objeto: Pavimentación de vías públicas.

Ejecución: Seis meses.

Tipo: 26.043.740 pesetas, más IVA.

Fianza provisional y definitiva: El 4 por 100 del presupuesto.

Presentación de proposiciones: Durante veinte días a partir de la última publicación de este anuncio, en las Oficinas Municipales, de diez a catorce horas.

Apertura de pliegos: A las catorce treinta horas del último día de la presentación.

Documentación y proposiciones: Se adaptarán a lo establecido en el pliego de condiciones.

Este anuncio sirve de exposición al público de los proyectos, pudiendo presentar reclamaciones durante ocho días.

Polanco, 26 de mayo de 1992.-El Alcalde, Luis Lobón González.-3.801-A.

Resolución del Ayuntamiento de Reinosa (Cantabria) por la que se anuncia subasta de dos viviendas propiedad de dicho Ayuntamiento.

El Ayuntamiento de Reinosa, en sesión del día 7 de mayo de 1992, ha acordado proceder a la enajenación, mediante subasta pública de dos viviendas propiedad de dicho Ayuntamiento correspondiente al grupo «Carlos Pinilla».

Objeto: Dos viviendas situadas en las calles Sol y Carretas.

Tipo de licitación: Va desde 1.026.401 pesetas, la vivienda más barata a 1.488.177 pesetas, la más cara.

Celebración de la subasta: Se celebrará a las diez horas del tercer día hábil siguiente al de la terminación del plazo señalado para la presentación de proposiciones, en el salón de sesiones del Ayuntamiento.

Documentación: Deberá constituirse una fianza provisional del 2 por 100 del precio de licitación, así como declaración responsable de no hallarse incurso en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad previstos en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y 9 de la Ley de Contratos del Estado. Esta documentación deberá presentarse en el Ayuntamiento durante el plazo de veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de Cantabria (último publicado).

Pliego de condiciones: -Estará expuesto a efectos de reclamaciones durante un plazo de ocho días en la Secretaría del Ayuntamiento, de nueve a catorce treinta horas.

Modelo de proposición

Don con domicilio en con documento nacional de identidad número en nombre propio (o en representación de como acreditado por), toma parte en la subasta de enajenación de dos viviendas propiedad del Ayuntamiento de Reinosa, y ofrece por la vivienda situada en la calle número piso mano la cantidad de (en número y letra) pesetas. Haciendo constar que en sobre aparte (número A) acompaña la documentación referida en esta misma cláusula del pliego de condiciones, y que acepta cuantas obligaciones se deriven de este pliego de condiciones.

(Lugar fecha y firma.)

Reinosa, 2 de junio de 1992.-El Alcalde.-3.835-A.

Resolución del Ayuntamiento de San Martín del Rey Aurelio (Asturias) por la que se anuncia subasta con trámite de admisión previa de las obras de urbanización de la zona industrial denominada «La Central».

Objeto: Es el objeto de la licitación, mediante subasta, con trámite de admisión previa, de la ejecución de las obras de urbanización de la zona industrial denominada «La Central».

Tipo de licitación: 129.990.327 pesetas.

Plazo de ejecución: Ocho meses contados, a partir del día siguiente a la recepción, por el contratista, del acuerdo de adjudicación definitiva.

Garantía provisional: 2.599.807 pesetas.

Garantía definitiva: 4 por 100 del precio de adjudicación.

Pago: Se efectuarán contra certificación de obra.

Pliego de condiciones, proyecto y demás documentación: Están de manifiesto en la Secretaría Municipal en días laborables en horas de oficina (ocho de la mañana a tres de la tarde) durante veinte días hábiles precedentes al de apertura de pliegos.

Plazo de presentación de proposiciones: Durante los veinte días hábiles siguientes a la aparición de este anuncio en el último de los boletines oficiales.

Clasificación del contratista: Grupo A, subescala 1 y 2, categoría e; Grupo E, subgrupo 1, categoría e; Grupo 6, subgrupo 4, categoría e; Grupo I, subgrupo 1, categoría e.

Proposiciones y documentación a presentar:

1. Se presentarán en la Secretaría Municipal en las fechas y hora señaladas en el anuncio de licitación, en tres sobres cerrados, lacrados y firmados por el licitador o personal que le represente, subtítulos sobre A «Admisión previa», sobre B «Documentación exigida» y sobre C «Oferta económica», haciendo constar en todos ellos el título de la subasta y nombre de licitador.

2. El sobre A, subtítulo «Admisión previa», contendrá los siguientes documentos:

a) Relación suscita en la que se describan las obras de características y volumen análogo a las que se refieren en este pliego, que la Empresa licitadora haya efectuado satisfactoriamente.

b) Maquinaria, equipos y medios auxiliares, propiedad de la Empresa licitadora, que por sus rendimientos, medios y demás características, sean de especial aplicación en la ejecución de las obras, y que se compromete a adscribir con carácter permanente a las mismas, debiendo ser reemplazados los elementos averiados o inutilizados si el plazo de reparación puede alterar el programa de trabajo.

c) Programación de las obras, según diagramas de tiempo y costes efectuados mediante métodos de análisis efectuados a las obras objeto de este pliego y que pongan de manifiesto su viabilidad con arreglo al proyecto y pliegos aprobados.

d) Equipos de personal a emplear en la ejecución de la obra de acuerdo con el programa anterior, con «currículum vitae» del personal técnico que, como representante del adjudicatario, ha de estar al frente de la obra. Asimismo, por la Empresa licitadora se designará expresamente el Técnico que será el responsable directo de la ejecución de las obras, remitiendo «currículum vitae» del mismo.

3. El sobre B, subtítulo «Documentación», contendrá:

a) Los que acrediten la personalidad del interesado. En este sentido los contratistas que presenten proposiciones podrán hacerlo por sí o representados por persona autorizada mediante poder bastante, si en representación de una Sociedad concurre algún miembro de la misma, deberá justificar documentalmente que está facultado para ello. Los poderes y documentos acreditativos de la personalidad se acompañarán a la oferta bastanteados, a costa del contratista, por el señor Secretario del Ayuntamiento de San Martín del Rey Aurelio, o persona en quien delegue, a cuyos efectos de bastanteeo podrá ser presentado el poder por lo menos veinticuatro horas antes de que finalice el plazo de presentación de proposiciones. En cualquier caso, se acompañará el documento nacional de identidad, o copia del mismo, autenticada.

b) Declaración responsable de no hallarse comprendido el licitador en ninguna causa de incapacidad o incompatibilidad de las señaladas en el artículo 9.º de la Ley de Contratos del Estado, ni en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Resguardo acreditativo de haber constituido la fianza provisional.

d) Si se trata de Sociedad, la escritura de constitución de la misma.

e) Si se trata de Sociedad, la certificación prevista en la Ley 25/1983, de 26 de diciembre, sobre incompatibilidades.

f) El documento de calificación empresarial correspondiente.

g) Declaración de alta en licitación fiscal y declaración de hallarse al corriente de sus obligaciones tributarias.

h) Certificación expedida por la Tesorería de la Seguridad Social de estar al corriente en el pago de cuotas a la Seguridad Social.

i) Documento de clasificación del contratista: Grupo A, subescala 1 y 2, categoría e; Grupo E, subgrupo 1, categoría e; Grupo 6, subgrupo 4, categoría e; grupo I, subgrupo 1, categoría e.

4. El sobre C, subtítulo «Oferta económica», contendrá la proposición que se ajustará al siguiente modelo:

Modelo de proposición

Don con domicilio en con documento nacional de identidad número en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de), toma parte en la subasta para contratar las obras del proyecto de urbanización de la zona industrial «La Central», anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número de fecha a cuyos efectos hace constar:

a) Ofrece el precio de pesetas (la cantidad se expresará en letra, escrita en forma clara).

b) Acepta incondicionalmente cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones de la subasta.

c) Reúne todas y cada una de las condiciones exigidas para contratar con la Administración

(Lugar, fecha y firma).

San Martín del Rey Aurelio, 1 de junio de 1992.—El Alcalde, Graciano Torre González.—3.824-A.

Resolución del Ayuntamiento de Sueca (Valencia) por la que se anuncia concurso para la concesión del servicio de bar en el Mercado de Abastos.

1. *Objeto:* El presente concurso tiene por objeto la concesión del servicio de bar en el Mercado de Abastos de Sueca.

2. *Duración del contrato:* La concesión se otorga por plazo máximo de diez años, computándose a partir de la fecha en que el licitador seleccionado reciba la notificación de la adjudicación.

3. *Canon:* El canon que como mínimo habrá de satisfacerse se fija en la cantidad de 960.000 pesetas

anuales, pagaderas en doce mensualidades, la primera quincena de cada mes.

4. *Garantías:* Garantía provisional, 2 por 100 del tipo de licitación; garantía definitiva, 4 por 100 del tipo de adjudicación.

5. *Presentación de proposiciones:* En el Negociado de Servicios desde las nueve hasta las trece horas, durante el plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la inserción del correspondiente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o en el «Boletín Oficial» de la provincia, ateniéndose a la última publicación.

6. *Apertura de proposiciones:* En el salón de sesiones de la Casa Consistorial, a las trece horas del día siguiente hábil al en que finalice el plazo de presentación de las proposiciones.

Modelo de proposición

Don vecino de con domicilio en en nombre propio (o en representación de), enterado del concurso convocado por el excelentísimo Ayuntamiento de Sueca para la concesión de explotación del servicio de bar en el Mercado de Abastos de esta ciudad, se compromete a hacerse cargo de la concesión con arreglo al pliego de cláusulas económico-administrativas y las disposiciones legales que le sean de aplicación, acompañando los siguientes documentos:

(Lugar, fecha y firma.)

Sueca, 20 de mayo de 1992.—El Alcalde, por delegación, el Teniente-Alcalde del Área de Servicios y Urbanismo, Miguel Benedito Carbo.—4.012-A.

Resolución del Ayuntamiento de Tarragona por la que se anuncia concurso público para la construcción y subsiguiente explotación de dos terrazas-bar, en régimen de concesión administrativa, en el parque del Miracle.

El excelentísimo Ayuntamiento de Tarragona convoca, mediante este anuncio, concurso público para la construcción y subsiguiente explotación de dos terrazas-bar, en régimen de concesión administrativa, en el parque del Miracle, que se registró por lo que seguidamente se expresa, en el entendimiento de que, caso de formularse reclamaciones a los pliegos de condiciones jurídicas, económico-administrativas y técnicas que han de regir la contratación, la licitación se aplazará hasta que, resueltas aquellas, se anuncie de nuevo su celebración:

a) El objeto del concurso lo constituye la construcción y subsiguiente explotación de dos terrazas-bar, en régimen de concesión administrativa, en los jardines del parque del Miracle.

b) Las proposiciones para tomar parte en este concurso, que contendrán toda la documentación que se exige, se presentarán en la Secretaría -Departamento de Contratación- durante las horas de oficina de los días laborables, y dentro del plazo de veinte días hábiles siguientes a la publicación del último anuncio en el «Boletín Oficial de la Provincia de Tarragona», en el «Diario Oficial de la Generalidad de Cataluña» o en el «Boletín Oficial del Estado» en el que se publique, salvo que sea sábado, en cuyo caso se trasladará al siguiente día hábil.

c) El acto de apertura de proposiciones, que será público, se celebrará en la Casa Consistorial, a las once horas del día siguiente al de finalización del plazo de presentación de proposiciones (en el caso que se presentasen ofertas por correo la apertura se aplazará al día siguiente al de su llegada, sin sobrepasar el plazo de diez días desde el previsto inicialmente) salvo que sea sábado, en cuyo caso se celebrará el día hábil siguiente.

d) El plazo de esta concesión se fija en un periodo máximo de veinte años. El cómputo del plazo de la concesión se iniciará a partir del día siguiente a aquel en que finalice el plazo de ejecución de las obras de referencia, con obligación por parte del adjudicatario de abandonar y dejar libres las instalaciones el último día de dicho plazo, reconociendo el concesionario la potestad del Ayuntamiento para acordar y ejecutar el lanzamiento, en el caso que el incumpliese dicha obligación.

e) La fianza provisional para poder concursar es de 100.000 pesetas, por lo que respecta a la posterior gestión y explotación del servicio, y de 150.000 pesetas, por lo que se refiere a la ejecución de las obras. La fianza definitiva será de 500.000 pesetas, en cuanto a la posterior gestión y explotación del establecimiento, mientras que la correspondiente a la ejecución de las obras se establecerá en base al presupuesto del proyecto.

f) Los pliegos de condiciones íntegras estarán a disposición de los interesados en la Secretaría -Departamento de Contratación.

g) Modelo de proposición:

Don/dona (en nombre propio o en la representación que ostente), con domicilio en que tiene el documento nacional de identidad número expedido en hallándose en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, toma parte en el concurso para la construcción y subsiguiente explotación de dos terrazas-bar, en régimen de concesión administrativa, en los jardines del parque del Miracle, convocado por el Ayuntamiento de Tarragona, en el «Boletín Oficial del Estado» (o de la provincia de Tarragona, o en el «Diario Oficial de la Generalidad de Cataluña»), y a dicho efecto hace constar que:

a) Se compromete a:

1. El plazo de la duración de la concesión será de años.

2. El canon anual a abonar inicialmente al Ayuntamiento será de pesetas.

Asimismo, se compromete a cumplir, respecto del personal que utilice, las normas establecidas por la legislación laboral y de la Seguridad Social, y garantiza al Ayuntamiento de Tarragona la total indemnidad, incluso subsidiaria, respecto de tales obligaciones.

De la misma manera, declara obligarse al estricto cumplimiento de la legislación sobre accidentes de trabajo.

b) Declara bajo su responsabilidad aceptar incondicionalmente todas las cláusulas del pliego de condiciones técnicas, jurídicas, económicas y administrativas de este concurso, y que reúne todas y cada una de las condiciones exigidas para contratar con la Administración Local.

(Lugar, fecha y firma de la persona licitadora.)

Tarragona, 4 de junio de 1992.—El Secretario general, Ponc Mascaró Forcada.—4.002-A.

Resolución del Ayuntamiento de Villaviciosa de Odón (Madrid) por la que se anuncia concurso público para la contratación de las obras de reforma de edificio comercial para su conversión en dependencias municipales.

Resolución del Ayuntamiento de Villaviciosa de Odón por la que se anuncia concurso público para la contratación de las obras de reforma de edificio comercial para su conversión en dependencias municipales en este municipio.

Aprobado por la Comisión de Gobierno en sesión ordinaria de fecha 28 de mayo de 1992 proyecto técnico y el pliego de condiciones generales económico-administrativas y técnico-facultativas para la contratación, mediante concurso público, de las obras de reforma de edificio comercial para su conversión en dependencias municipales, se hace público un resumen de éste, a los efectos de los artículos 122 y 123 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, y demás legislación aplicable.

El expediente de referencia ha sido declarado de urgencia.

1.º *Objeto:* Obras de reforma en edificio comercial para su conversión en dependencias municipales.

2.º *Plazo de ejecución:* Noventa días.

3.º *Importe de licitación:* 35.549.994 pesetas, IVA incluido, beneficio industrial y gastos generales.

4.º *Revisión de precios:* Este contrato no está sometido a ninguna forma de revisión de precios.

5.º *Forma de pago:* Mediante certificaciones mensuales, de acuerdo al pliego de condiciones.

6.º *Plazo de garantía:* Un año.

7.º *Garantías del concurso:* Provisional, 711.000 pesetas; definitiva, 4 por 100 de la adjudicación.

8.º *Examen del expediente:* En el servicio de contratación de este Ayuntamiento, de nueve a catorce horas, desde el día siguiente hábil al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» o en el «Boletín Oficial del Estado» que primero lo publique.

9.º *Presentación de proposiciones:* En el mismo lugar señalado anteriormente y horario de ocho treinta a trece treinta horas, en el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente a aquel en que aparezca el referido anuncio de licitación en el «Boletín Oficial» de los citados que más tarde lo publique. A efectos del cómputo y finalización del plazo citado, el sábado será señalado día hábil.

Las plicas se podrán remitir por correo, con sujeción a lo preceptivo en el artículo 100 del Reglamento General de Contratos del Estado.

10. *Apertura de plicas:* A las doce horas del tercer día siguiente hábil al de finalización del plazo de presentación de proposiciones, considerándose inhábil el sábado, en cuanto al día de apertura, trasladándose en este caso la misma al lunes hábil siguiente.

Modelo de proposición

Don vecino de con domicilio en y con número de documento nacional de identidad en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar en nombre propio (o en representación de), enterado del proyecto técnico y pliego de condiciones particulares económico-administrativas y técnico-facultativas, aprobadas por este Ayuntamiento a regir en el concurso público para la adjudicación de las obras de reforma de edificio comercial para su conversión en dependencias municipales, hace constar:

Primero.—Que se compromete a su ejecución, con arreglo a los citados documentos y en un precio de pesetas, IVA incluido, beneficio industrial y gastos generales, y en un plazo de

Segundo.—Que bajo su responsabilidad, declara no hallarse incurrido en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad previstas en los artículos 4 y 5 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y artículo 9 de la Ley de Contratos del Estado.

Tercero.—Que, asimismo, se obliga al cumplimiento de lo legislado en materia laboral y tributaria.

(Lugar, fecha y firma.)

Sra. Alcaldesa-Presidenta del ilustrísimo Ayuntamiento de Villaviciosa de Odón.

11. *Documentos a aportar:* Los licitadores han de presentar las plicas para tomar parte en el concurso en dos sobres cerrados, lacrados y precintados en los que figurarán las inscripciones siguientes:

A) El primer sobre se titulará «Proposición para tomar parte en el concurso para las obras de reforma de edificio comercial para su conversión en dependencias municipales», titulándose «Documentación administrativa», e incluirá:

1. Memoria firmada por el proponente con los datos siguientes: Referencias técnicas y económicas

de la Empresa; relación de obras realizadas con anterioridad, con especial mención a las de características análogas a la del objeto del concurso; relación de la maquinaria y personal que se destinará a la obra, incluidos Técnicos superiores, y programa de trabajo a seguir en la ejecución del proyecto y cuantas mejoras se aporten al concurso.

2. Documento nacional de identidad del que suscribe la proposición.

3. Escritura de poder o documentos acreditativos de la representación y personalidad, cuando la licitación se presente en nombre de otro o en representación de una persona jurídica, bastantada por el señor Secretario de la Corporación.

4. Escritura de constitución o modificación, inscrita en el Registro Mercantil si el licitador es una Sociedad.

5. Certificado en el que el licitador declare bajo su responsabilidad no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados en la legislación vigente.

6. Resguardo acreditativo de la garantía provisional, constituida en la Tesorería Municipal, en aval bancario o metálico. Se excluye expresamente el aval otorgado por Compañía de seguros.

7. En relación con el cumplimiento de las obligaciones tributarias y de Seguridad Social y a tenor de lo dispuesto en el artículo 23 ter del Reglamento General de Contratos del Estado, deberá aportar los siguientes documentos:

a) Estar dado de alta en el Impuesto de Actividades Económicas.

b) Los que acrediten haber presentado las declaraciones y efectuado el ingreso del IRPF, del Impuesto de Sociedades de los pagos a cuenta o fraccionados o de las retenciones a cuenta de ambos y del IVA.

c) Justificante de estar al corriente en el pago de las cuotas a la Seguridad Social.

d) Los que acrediten haber presentado la relación anual de ingresos y pagos a que se refiere el Real Decreto 2529/1986, de 5 de diciembre.

Los documentos señalados en el número 7, a), b), c) y d), podrán sustituirse por fotocopia compulsada.

8. Documento de calificación empresarial (DCE): grupo C, subgrupo todos, categoría E.

9. En aplicación del artículo 63, apartado B), y 128 del Reglamento General de Contratos del Estado, por los licitadores deberá aportarse como requisito imprescindible para su admisión en el concurso un programa de desarrollo de los trabajos, en el plazo y con las condiciones que fijan los preceptos señalados.

10. Justificación de solvencia económica, financiera y técnica, por cualquiera de los medios a que se refieren los artículos 287 bis y ter del Reglamento General de Contratos del Estado.

11. Relación de personal afecto a la ejecución de la obra.

B) El segundo sobre tendrá el mismo título que el primero y se titulará «Proposición económica», e incluirá una relación de precios unitarios, así como una proposición con el modelo que se recoge en el pliego de condiciones.

Durante los cuatro primeros días hábiles siguientes a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» podrán presentarse reclamaciones

al expediente así aprobado, que serán resueltos por el órgano de contratación aplazándose en este caso, cuando resulte necesario, el acto de licitación.

Villaviciosa de Odón, 29 de mayo de 1992.—La Alcaldesa-Presidenta.—3.825-A.

Resolución del Cabildo Insular de Gran Canaria por la que se anuncia concurso del servicio de recogida selectiva de vidrios generados por los residuos sólidos urbanos.

Se hace saber que esta excelentísima corporación convoca concurso para la contratación (mediante la forma de gestión indirecta) del servicio de recogida selectiva de vidrios generados por los residuos sólidos urbanos.

El contrato tendrá una duración máxima de cinco años, prorrogables. El tipo de licitación será indeterminado, pudiendo los concursantes formular una propuesta en base a la cantidad de vidrio que estimen recoger anualmente. Dicha cantidad se abonará en concepto de canon. Para tomar parte en la licitación se depositará previamente en la Caja de la Corporación una fianza provisional por importe de 1.500.000 pesetas.

Las proposiciones se presentarán en el Registro General del excelentísimo Cabildo Insular de Gran Canaria (Bravo Murillo, 23), dentro del plazo de veinte días hábiles, a contar desde el siguiente al de la última publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de la Comunidad Autónoma o de la provincia, que lo publique en fecha posterior si no fueron coincidentes, encontrándose de manifiesto en la Secretaría General los pliegos y demás condiciones que convenga conocer a los interesados. La apertura de plicas tendrá lugar en la Sala de Juntas de la Corporación Insular, a las doce horas del primer día hábil siguiente al en que termine el plazo de presentación de proposiciones.

La proposición se ajustará al siguiente modelo:

Don con domicilio en la calle número localidad provisto del documento nacional de identidad número en nombre propio o en representación de enterado de la convocatoria de concurso que realiza el excelentísimo Cabildo Insular de Gran Canaria para la contratación (mediante la forma de gestión indirecta) del servicio de recogida selectiva de vidrios generados por los residuos sólidos urbanos mediante contenedores especiales, instalados por el Cabildo Insular, anunciada en el «Boletín Oficial de» de fecha, libremente declara:

Primero.—Que conoce el pliego de condiciones que sirve de base para la adjudicación del presente concurso y acepta todas las cláusulas, derechos y obligaciones que en el mismo se recogen.

Segundo.—Que se ofrece a realizar el servicio convocado en los términos recogidos en dicho pliego de condiciones y con las condiciones y medios materiales, personales y técnicos recogidos en la Memoria adjunta en la cantidad de

Tercero.—Que asimismo propone las siguientes mejoras en su realización:

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Las Palmas de Gran Canaria, 15 de abril de 1992.—El Presidente, Pedro Lezcano Montalvo.—3.777-A.